

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2019/07/18

HORA DE GENERACIÓN:14:22:44

CONSECUTIVO:327662019-06-30

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT:899999162

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2019-06-30

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-07-22

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2019/07/18 14:20:50
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2019/07/18 14:22:07

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, NIT 899999162, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	3276	
Fecha	2019/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Realización Fase 2	Documentos de parametrización y pruebas unitarias e integrales validadas	1	2015-07-15	2015-12-29	24	1	Se evidenció las acta de cierre de las pruebas unitarias e integrales validadas.	
2	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Preparación Final Fase 2	Actas de capacitación a usuarios finales	1	2015-12-29	2016-03-01	9	1	Se efectuó las capacitaciones a las Regionales Atlántico, Norte, Llanos Orientales, Nororiental, Tolima Grande. Avance 42%. Se evidenció en CD las actas de capacitación en las regionales y oficina principal a los usuarios funcionales, así mismo se evidenció informe de capacitación de cada regional y oficina principal de los modulo contratos de finanzas y logística.	
3	FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Soporte Puesta en Marcha (Go Live 1) Fase 2	Actas de capacitación a usuarios finales	1	2016-03-01	2016-04-07	5	1	Se evidencia acta de coordinación de fecha 17 de mayo del 2016, suscrita por la Jefe de la Oficina de Tecnología, Coordinador de Informática, y los Gerentes del Proyecto SAP, en la cual sustentan las capacitaciones efectuadas.	
4	FILA_4	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Run SAP Fase 2	Acta de salida en vivo a satisfacción	1	2016-04-07	2016-07-28	16	1	Evidenció el acta y recibo a satisfacción de los contratos 001-270-2014 y 001-272-2014, suscritas por la UNION TEMPORAL AYESA-IECISA y PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA. Se evidencia memorando No. 201613202003767 ALDTC-GI de septiembre de 26 de 2016, suscrito por el supervisor del Contrato de Interventoría No. 001-272/2014	
5	FILA_5	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Roll Out 1 Fase 2	Acta de salida en vivo a satisfacción	1	2016-04-07	2016-07-28	16	1	Se evidenció acta y recibo a satisfacción de los contratos 001-270-2014 y 001-272-2014, suscritas por la UNION TEMPORAL AYESA-IECISA y PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA. Se evidencia memorando No. 201613202003767 ALDTC-GI de septiembre de 26 de 2016, suscrito por el supervisor del Contrato de Interventoría No. 001-272/2014	

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Roll Out 2 Fase 2	Acta de salida en vivo a satisfacción	1	2016-04-07	2016-07-28	16	1	Se evidencia acta y recibo a satisfacción de los contratos 001-270-2014 y 001-272-2014, suscritas por la UNION TEMPORAL AVESA-IECISA y PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA. Se evidencia memorando No. 201613202003767 ALOTC-GI de septiembre de 26 de 2016, suscrito por el supervisor del Contrato de Interventoría No. 001-272/2014
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Inicio Fase 3 (Unidades de negocio) mediante estudios previos, estudios de mercado, especificaciones técnicas y legalización del contrato	Contrato	1	2017-01-20	2017-09-04	32	1	Mediante memorando No. 20171310350807 ALOTC-130 de octubre 04 del 2017 la Jefe de la Oficina de Tecnología informa que se suscribió el contrato de consultoría No. 001-093-2017
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Preparación de proyecto Fase 3	Acta de constitución de proyecto y cronograma	2	2017-09-05	2017-10-31	8	2	Según memorando 20171310390727 ALOTC - 130, de noviembre 08 del 2017, la Jefe de la Oficina de Tecnología - TIC, remite Acta de inicio del contrato de consultoría No. 001-093-2017 de fecha 01 de noviembre del 2017
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Diseño Fase 3	Documentos BBP aprobados	1	2017-11-01	2018-02-28	17	1	Mediante memorando No. 20181210027073 130 de febrero 09 del 2017 la Jefe de la Oficina de las TIC, adjunta CD con las actas de aceptación de los BBP aprobados de producción (PP) y Calidad (QM), debidamente suscritos por los supervisor, líderes funcionales y gerentes del proyecto. Queda pendiente el acta de aceptación de los BBP de Mantenimiento
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Realización Fase 3	Documentos de parametrización y pruebas unitarias e integrales validadas	1	2018-01-01	2018-07-31	30	1	Según memorando No. 20181310184883 de agosto 01 del 2018, la Jefe de la Oficina de TIC, anexa las actas de aceptación manual de configuración módulos PP, PM, FI, MM-SD, CO, QM, acta de aceptación de matriz de pruebas unitarias modulo PM, matriz de pruebas unitarias PM, acta de aceptación de pruebas integrales terminadas PM y seguimiento a pruebas integrales

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Preparación Final Fase 3	Capacitación a usuarios finales del proyecto ERP-SAP III fase'	1	2018-08-01	2018-09-30	9	1	Según memorando No. 20181310244363 ALOTIC-130 de octubre 08 del 2018, la Jefe de la Oficina de Tecnología informa que se realizó capacitación en la Oficina Principal a los multiplicadores de las Regionales. Capacitación en las regionales de los multiplicadores al resto de personal involucrado.
12	FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Soporte Puesta en Marcha (Go Live 1) Fase 3	Capacitación a usuarios finales del proyecto ERP-SAP III fase'	1	2018-08-01	2018-09-30	9	1	Según memorando No. 20181310244363 ALOTIC-130 de octubre 08 del 2018, la Jefe de la Oficina de Tecnología informa que se realizó capacitación en la Oficina Principal a los multiplicadores de las Regionales. Capacitación en las regionales de los multiplicadores al resto de personal involucrado.
13	FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Run SAP Fase 3	Acta de salida en vivo a satisfacción	1	2018-08-01	2018-09-30	9	1	Según memorando No. 20181310244363 ALOTIC-130 de octubre 08 del 2018, la Jefe de la Oficina TIC informa la salida en vivo de las Regionales Centro, Llanos Orientales y Pacífico de los módulos de mantenimiento (PP) y calidad (QM). Las demás regionales se incluyen dentro de la meta 951 para la salida en vivo, de acuerdo con el cronograma del proyecto y al contrato No. 001-093-2017.
14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Roll Out 1 Fase 3	Acta salida en vivo y estabilización (Roll Out proyecto ERP-SAP III Fase	1	2018-10-31	2018-12-30	9	1	Según memorando no. 20181310307803 ALOTIC-130 de diciembre 19 del 2018, la Jefe de la Oficina de TIC anexa las actas de entrega a satisfacción total del proyecto. Módulos MM , SD, BASIS, FI, CO, PP, QM y (PM)
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo 3 Hardware adquirido para el Proyecto de Inversión	Esta situación evidencia falta de planeación de las actividades y adquisiciones a realizar;	Continuar con la implementación del ERP-SAP que en su fase dos contempla toda la parte logística y financiera, la cual está proyectada para "salir en vivo" en Junio de 2016, así mismo se proyecta la tercera fase del ERP-SAP, la cual contemplará las unidades de negocio de la Entidad (ejemplo: Comedores tropa, ServiTiendas, etc.)	Roll Out 2 Fase 3	Acta salida en vivo y estabilización (Roll Out proyecto ERP-SAP III Fase	1	2018-10-31	2018-12-30	9	1	Según memorando no. 20181310307803 ALOTIC-130 de diciembre 19 del 2018, la Jefe de la Oficina de TIC anexa las actas de entrega a satisfacción total del proyecto. Módulos MM , SD, BASIS, FI, CO, PP, QM y (PM)
16	FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental (O)	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Capacitación a los funcionarios de la Regional sobre procedimientos archivísticos	Listado de asistencia	1	2017-01-01	2017-02-28	8	1	Se evidencia mediante listado de asistencia la capacitación debidamente firmado por los participantes de los diferentes subprocesos

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental (OI)	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Realizar cronograma de transferencias documentales Realizar acta de coordinación con cada uno de los coordinadores de grupo estableciendo compromisos para el cumplimiento to del cronograma	Cronograma de incluya las vigencias 2010 - 2014 realizado Acta de reunión de compromiso	1	2017-02-28	2017-03-15	2	1	Se evidenció mediante memorandos No. 20173300036697 de fecha 10-02-2017 el cronograma establecido; y No. 20173300050937 de fecha 23 de febrero de 2017; acta de compromiso con cada subproceso debidamente firmada.
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7 Gestión Documental (OI)	Por Incumplimiento de los parámetros establecidos, en la Ley General de Archivo No 594 de 2000.	Realizar un cronograma para transferencias documentales de las dependencias con vigencias pendientes a transferir	Verificar mensualmente el cumplimiento del cronograma	N° de transferencias realizadas / N° de dependencias pendientes por transferir	9	2017-03-15	2018-09-30	81	9	Según memorando no. 20184530161513 ALBAT-GTH-DATH-453 de 05-07-2018 se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de Contratos vigencia 2012. Según memorando No.20184560189103 ALRATR-450 de agosto 08 del 2018, se evidencia de la transferencia documental por parte del Grupo de contratos y de Tesorería de la vigencia 2013.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No. 19 Liquidación de contratos (D)	Deficiencias en el proceso de seguimiento y control a la liquidación de contratos, lo cual es reiterativo en el tiempo	1. Realizar la solicitud de persona de apoyo para la liquidación de contratos y la planeación para la realización de las liquidaciones	1. Requerir al Director de la Regional personal de apoyo para la realización de las liquidaciones que se encuentran pendientes	Memorando	1	2017-01-01	2017-01-15	2	1	Se realizó memorando No. 2017330001427 ALRATDE-ALDAD-GSGA-253 de fecha 25 de enero de 2017, solidando 04 auxiliares para la liquidación de los contratos vigencias 2011-2016
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No. 19 Liquidación de contratos (D)	Deficiencias en el proceso de seguimiento y control a la liquidación de contratos, lo cual es reiterativo en el tiempo	1. Realizar la solicitud de persona de apoyo para la liquidación de contratos y la planeación para la realización de las liquidaciones	2. Realizar cronograma de liquidación de contratos empezando por la liquidación de vigencias 2015 hacia atrás.	Cronograma	1	2017-02-02	2017-02-15	2	1	Se evidenció mediante memorando No.20173300043977 de fecha 16 de febrero de 2017 de la Coordinadora de Contratos al Director de la Regional con el cronograma de las liquidaciones a realizar
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No. 19 Liquidación de contratos (D)	Deficiencias en el proceso de seguimiento y control a la liquidación de contratos, lo cual es reiterativo en el tiempo	1. Realizar la solicitud de persona de apoyo para la liquidación de contratos y la planeación para la realización de las liquidaciones	3. Verificar mensualmente la realización de las liquidaciones y el cumplimiento del cronograma	Actas de coordinación	3	2017-03-01	2018-05-31	65	3	Se efectuaron las liquidaciones de los contratos observados
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42	Hallazgo No. 42 Partidas conciliatorias globales (IP)	Incumplimiento Literales a), b), e) y f) del artículo 2° Ley 97 de 1993. Numeral 52 del artículo 48 de la Ley 734 2002. por debilidades en los mecanismos de control interno contable, colocando en riesgo los recursos económicos de la entidad.	En lo posible no deben quedar partidas conciliatorias y de haberlas deben quedar debidamente discriminada	Realizar las conciliaciones bancarias acorde al procedimiento del subproceso de contabilidad PGF_S04_A15_Conciliación Bancarias V7.pdf y a las políticas de operación, el cual debe tener como anexo el libro de banco, auxiliar de banco SIF y Novasoft.	Conciliación bancaria mensual donde se discrimine detalladamente las partidas conciliatorias y su respectiva justificación	3	2017-02-06	2018-05-31	68	3	Se efectuó la reconstrucción de las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente del banco BBVA No. 001300890100013635 de las vigencias 2015 y 2016
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No 2. PROYECTO ERP-SAP (A)	La elaboración del plan de acción no tuvo en cuenta el Principio de Eficiencia de que trata el literal k)	Realizar los ajustes necesarios de acuerdo a lo reportado en el informe, para la optimización de la herramienta ERP - SAP	Aprobar por el gerente de proyecto los informes de avance.	Informe avance proyecto de inversión 2 cuatrimestre con visto bueno de los Gerentes Proyecto, realizado por la Oficina Asesora de Planeación	1	2017-09-01	2017-09-30	4	1	Memorando No.20171400324387-ALOPL-140 de 14-09-17 cuyo asunto es "Informe avance Proyectos de Inversión II cuatrimestre 2017", se evidencia la aprobación por parte del Gerente del Proyecto al seguimiento de los proyectos de inversión de la vigencia

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No 2. PROYECTO ERP-SAP (A)	La elaboración del plan de acción no tuvo en cuenta el Principio de Eficiencia de que trata el literal k)	Realizar los ajustes necesarios de acuerdo a lo reportado en el Informe, para la optimización de la herramienta ERP - SAP	Implementar proyecto ERP fase I al 100%.	Informe a la Dirección	1	2017-07-25	2018-03-31	36	1	Mediante memorando No. 20181320072863 ALOTIC-130 de marzo 03 del 2018, se presentó al Director General informe de implementación proyecto ERP fase I y II.
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No 2. PROYECTO ERP-SAP (A)	La elaboración del plan de acción no tuvo en cuenta el Principio de Eficiencia de que trata el literal k)	Realizar los ajustes necesarios de acuerdo a lo reportado en el Informe, para la optimización de la herramienta ERP - SAP	Implementar proyecto ERP fase II al 100%	Informe a la Dirección	1	2017-07-25	2018-03-31	36	1	Mediante memorando No. 20181320072863 ALOTIC-130 de marzo 03 del 2018, se presentó al Director General informe de implementación proyecto ERP fase I y II.
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No 14. SUMAS A FAVOR (A)	Incumplimiento al contrato de libranza y desconocimiento de lo establecido en los artículos 29, 209, 267 de la C.N; art 1625, 1608,1656, 1571, 1568, 1527 de CC. Ley 489 de 98 art 6, ley 1527 de 2012 y la Circular 489 MDNSG-2011	Aplicar los mecanismos que buscan recuperar la cartera corriente entre 0 y 60 días	Implementar al 100% la cartera de crédito en el aplicativo ERP SAP	Aplicativo ERP SAP Cartera	1	2017-08-01	2018-03-31	35	1	Se implementar la cartera de crédito en el aplicativo ERP SAP (Loans)
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No 14. SUMAS A FAVOR (A)	Incumplimiento al contrato de libranza y desconocimiento de lo establecido en los artículos 29, 209, 267 de la C.N	Aplicar los mecanismos que buscan recuperar la cartera corriente entre 0 y 60 días	Efectuar mesas de trabajo con el área de crédito y cartera morosa, verificando ingresos por nomina, consignaciones, estableciendo cartera para cobro prejudicial y cobro jurídico	Cobro Prejudicial	1	2017-08-01	2018-06-30	48	1	Se efectuado 4 mesas de trabajo (18,21 y 25 de enero y 20 de Abril de 2018)
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No 14. SUMAS A FAVOR (A)	Incumplimiento al contrato de libranza y desconocimiento de lo establecido en los artículos 29, 209, 267 de la C.N	Aplicar los mecanismos que buscan recuperar la cartera corriente entre 0 y 60 días	Una vez la cartera se encuentre en mora superior a 90 días y sean agotadas todas las instancias para la recuperación de la cartera de la obligación mediante la gestión pre-jurídica y cobros persuasivos, se enviara cobro jurídico y/o concepto	Cobro Jurídico	1	2017-08-01	2018-03-31	35	1	La Oficina Asesora Jurídica radicó en el mes de enero de 2018 las demandas ejecutivas ante los jueces competentes una vez realizado el Estudio Legal, se interpusieron 14 demandas ejecutivas de las cuales se libraron mandamiento de pago 10 y se encuentran en trámite de notificación
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No 14. SUMAS A FAVOR (A)	Incumplimiento al contrato de libranza y desconocimiento de lo establecido en los artículos 29, 209, 267 de la C.N	Aplicar los mecanismos que buscan recuperar la cartera corriente entre 0 y 90 días	Resolución de Creación Comité de Cartera en forma Bimensualmente	Comité de Cartera	1	2017-08-01	2017-08-31	4	1	Mediante resolución No. 976 de fecha 01 de septiembre de 2017, se crea comité de cartera
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No 20. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS(A)	Lo anterior es ocasionado posiblemente por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Contratos y Dirección de Cadena de Suministros, quienes poseen los insumos necesarios.	Solicitar los saldos actualizados y realizar la depuración de la información de los auxiliares contables por Sociedad Comisionista de Bolsa con base en la información suministrada por la Dirección Financiera con corte a Diciembre de 2016.	Realizar la conciliación contable de los saldos que refleja la cuenta contable 1420, para los contratos de comisión	Informe de Depuración por Sociedad Comisionista	9	2017-09-01	2018-04-30	34	9	Se efecuo la concianción contable de los saldos de la cuenta 1420 de los contratos de comisión

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No 20. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS(A)	Lo anterior es ocasionado posiblemente por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Contratos y Dirección de Cadena de Suministros, quienes poseen los insumos necesarios.	Incluir en el manual de contratación la directriz que se incluya en la clausula forma de pago, la amortización del 100% del anticipo, en el primer pago o dentro de la vigencia en que se suscribió el contrato.	Incluir directrices en la actualización del manual de contratación	Manual contratación actualizado	1	2017-08-01	2017-08-30	4	1	Se actualizó el manual de contratación numeral 2.3.3.12, forma de pago, Anticipos
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No 20. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS(A)	Lo anterior es ocasionado posiblemente por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Contratos y Dirección de Cadena de Suministros, quienes poseen los insumos necesarios.	Realizar la depuración de la cuenta por medio mensual de las actas de cruce de los contratos.	Realizar la depuración de la cuenta por medio de la elaboración mensual de las actas de cruce de los saldos de los contratos indicados en el hallazgo.	Actas de cruce de depuración de cuenta.	4	2017-09-01	2018-01-30	22	4	Se evidencia las actas de cruce y depuración de las cuentas, de acuerdo a la ejecución de los contratos administrativos
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No 20. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS(A)	Lo anterior es ocasionado posiblemente por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Contratos y Dirección de Cadena de Suministros, quienes poseen los insumos necesarios.	Hacer cruce mensual de la cuenta 142012 con la Dirección de Contratos y la Dirección Cadena de Suministros.	La Dirección Financiera Depurar la cuenta 142012 según lo informado por la dirección de contratos y cadena de suministros teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos. Realizar el acta de cruce de manera oportuna informando las novedades y observaciones	actas de cruce	4	2017-08-01	2018-05-31	43	4	La Dirección financiera efectuó la depuración de la cuenta 142012 de acuerdo a las actas de cruce de la Dirección de Contratos y Cadena de Suministros
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Hallazgo No 21. EN CONSTRUCCIONES CURSO (A)	Lo anterior es ocasionado presuntamente a la inobservancia de la característica cualitativa de Información Contable Pública	Analizar los saldos de la cuenta 1615 Construcciones en curso y realizar los ajustes correspondientes a los que haya lugar.	1. Realizar la depuración de la cuenta Contable construcciones en curso	Auxiliar Contable	1	2017-08-01	2018-09-30	61	1	Según memorando No. 20182260187623 ALDFN-GF-226 de agosto 06 de 2018, la Directora Financiera informa: Se efectuó depuración de la cuenta contable 1615 construcciones en curso y se reclasificó a la cuenta correspondiente mediante el ESFA, realizado el 30 de junio de 2018
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Hallazgo No 21. EN CONSTRUCCIONES CURSO (A)	Lo anterior es ocasionado presuntamente a la inobservancia de la característica cualitativa de Información Contable Pública	Analizar los saldos de la cuenta 1615 Construcciones en curso y realizar los ajustes correspondientes a los que haya lugar.	2. Realizar el ajuste contable en SIF y en SAP a que haya lugar	COMPROBANTE CONTABLE SIF Y SAP	1	2017-08-01	2018-09-30	61	1	Se realizó el ajuste contable en SIF y en SAP de la cuenta 161501001 Construcción Panadería Portos. Según memorando No. 20182260187623 ALDFN-GF-226 de 06-08-18, la Directora Financiera informa: Se efectuó depuración de la cuenta contable 1615 y se reclasificó a la cuenta correspondiente mediante el ESFA, realizado el 30-06-18.
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Hallazgo No 22. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS (A)	Lo anterior por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Apoyo Logístico.	Realizar plan de trabajo para dar continuidad al proceso de liquidación de los Contratos / Actas / Convenios y generar las liquidaciones de vigencias anteriores.	Realizar la depuración de la cuenta contable 2450 avances y anticipos recibidos, por medio de acta entre la Dirección de Apoyo Logístico y la Dirección Financiera	Acta de Conciliación	9	2017-09-01	2018-09-30	56	9	Mediante memorando No. 20186000133243 ALSGC-600 de 31-05-, el Subdirector de Contratación adjunta acta de conciliación del 29-05-18, correspondiente al corte de abril de 2018, por el cual se da cumplimiento de la realización de las actas de conciliación (9) actas de conciliación.

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
37	FILA_37	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Hallazgo No 22. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS (A)	Lo anterior por la falta de seguimiento, conciliación, control y supervisión de la Dirección de Apoyo Logístico.	Realizar plan de trabajo para dar continuidad al proceso de liquidación de los Contratos / Actas de Convenios y generalizar las liquidaciones de vigencias anteriores.	La Dirección Financiera realizara la depuración de la cuenta contable 2450 avances y anticipos recibidos, por medio de acta entre la Dirección de Apoyo Logístico y la Dirección Financiera	Realizar la depuración de la cuenta contable 2450 avances y anticipos recibidos, por medio de acta entre la Dirección de Apoyo Logístico y la Dirección Financiera	9	2017-09-01	2018-09-30	56	9	La Dirección financiera efectuó la depuración de la cuenta 2450 de acuerdo a las actas de cruce de la Dirección de Apoyo Logístico
38	FILA_38	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Hallazgo No 23. RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL (A)	Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007. CAPÍTULO VIII.	Iniciar el proceso para la constitución del Patrimonio Autónomo	Solicitar la aprobación presupuestal con el fin de iniciar el proceso para la constitución del patrimonio autónomo.	Solicitud del presupuesto	1	2017-08-01	2017-12-31	22	1	Fue incluido en el rubro A-3-5-1-5 "bonos pensionales" una partida de \$6.907.000.000 con recursos propios, de los cuales \$6.607.000.000 se encuentran destinados para iniciar proceso para la constitución de la patrimonio autónomo que inicia el respaldo del pasivo pensional de los funcionarios de la entidad
39	FILA_39	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Hallazgo No 23. RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL (A)	Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007. CAPÍTULO VIII.	Iniciar el proceso para la constitución del Patrimonio Autónomo	contratar una la fiducia para que administre el patrimonio autónomo	contrato de fiducia	1	2018-01-01	2018-09-30	39	1	El día 19 de Septiembre de 2018, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribió contrato de fiducia No. 001-129 -2018 con la firma Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA S.A, por valor de \$73.436.740
40	FILA_40	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	01. Parámetros Plan De Adquisiciones Información Errada en los Códigos Adquirir Códigos Duplicados Códigos sin la Estructura para subirlos a la Plataforma Modalidades que no se ajustan a los parámetros establecidos Campos sin diligenciar de la matriz requerida formato PAAD Términos no ajustados a los procesos de contratación Relación de Bienes no previstos a contratar	Por deficiencias de gestión de las Oficinas de Planeación de las Regionales y de control de la Entidad en la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, desatendiendo los artículos 2.2.1.1.1.4.1, y 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 209 de Constitución Política.	Realizar una adecuada planeación de las adquisiciones en las regionales y registrarlas correctamente en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente- SECOP para el PAA	Elaborar guía la que se describa en forma detallada el paso a paso para diligenciar cada una de las columnas del formato establecido por el SECOP para el cargue de la información	Guía elaborada y socializada	1	2018-07-01	2018-08-30	9	1	Según memorando No. 20181100219143 ALOAPII-110 de septiembre 10 del 2018, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (e), remite la guía para la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones, la cual fue publicada y socializada a nivel nacional
41	FILA_41	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	01. Parámetros Plan De Adquisiciones Información Errada en los Códigos Adquirir Códigos Duplicados Códigos sin la Estructura para subirlos a la Plataforma Modalidades que no se ajustan a los parámetros establecidos Campos sin diligenciar de la matriz requerida formato PAAD Términos no ajustados a los procesos de contratación Relación de Bienes no previstos a contratar	Por deficiencias de gestión de las Oficinas de Planeación de las Regionales y de control de la Entidad en la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, desatendiendo los artículos 2.2.1.1.1.4.1, y 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 209 de Constitución Política.	Realizar una adecuada planeación de las adquisiciones en las regionales y registrarlas correctamente en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente- SECOP para el PAA	Diligenciar y enviar el formato por parte de las Direcciones regionales y dependencias ejecutoras de presupuesto de la Oficina Principal, la proyección del plan de adquisiciones	Diligenciar y enviar el forma	14	2018-09-01	2018-11-30	13	14	Según mediante memorando No. 20181110284773 ALOAPII-111 de noviembre 26 del 2018, el Jefe de la Oficina de Planeación e Innovación Institucional, informa y remite el formato diligenciado y la homologación del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2019.

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
42	FILA_42	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	02. Ejecución Recursos USPEC Incumplimiento en la Maduración de proyectos Art 87 Ley 1474/11. No Observo la búsqueda del cumplimiento de la finalidad de los recursos. No Ejecución de \$45.109.622.283 en detrimento de reclusión carcelaria	Incumplimiento en la maduración de proyectos estipulado en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el cual reza "Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberá elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones	Fortalecer los puntos de control en cumplimiento de los requisitos de entrada de la información y la madurez técnica exigida de acuerdo al proyecto; así como las respectivas capacitaciones y socializaciones a los interesados de estas políticas en la entidad.	Notificar al Ministerio de Justicia Y USPEC mediante oficio, el hallazgo de la CGR	Oficio de notificación - Ministerio de Justicia y USPEC	2	2018-07-01	2018-07-31	4	2	Se evidenciaron los oficios N° 20186030056311 / A ALDG-ALSGAS-300 Director General del USPEC Dr. Juan Carlos Restrepo Piedrahita, y N° 20183300066381 del 16 -07-18, Ministro de Justicia y de Derecho.
43	FILA_43	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	02. Ejecución Recursos USPEC Incumplimiento en la Maduración de proyectos Art 87 Ley 1474/11. No Observo la búsqueda del cumplimiento de la finalidad de los recursos. No Ejecución de \$45.109.622.283 en detrimento de reclusión carcelaria	Incumplimiento en la maduración de proyectos estipulado en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el cual reza "Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberá elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones	Fortalecer los puntos de control en cumplimiento de los requisitos de entrada de la información y la madurez técnica exigida de acuerdo al proyecto; así como las respectivas capacitaciones y socializaciones a los interesados de estas políticas en la entidad.	Devolución de los recursos.	proceso de devolución de los recursos	1	2018-08-31	2019-07-31	48	1	Se ha efectuado tres pagos por valor de \$32.314.859.600
44	FILA_44	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	03. Saldos de actas de acuerdo y convenios pendientes por reintegrar - Cuenta Contable 245003 13/12/17 saldo \$1.077.409.836 Corresponden a Actas de acuerdo y convenios balanceos suscritos entre 21/11/15 y 30/11/17, sin que se hallan reintegrado los recursos La Agencia recibió instrucciones de reintegrar en 5 convenios, no lo hizo	Circunstancias que evidencian deficiencias en el manejo de recursos recibidos de terceros y en el control interno contable.	Establecer el saldo a reintegrar de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios suscritos en la vigencia 2015 a 2017.	Actas de liquidación de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios	Actas de liquidación de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios	23	2018-07-01	2019-07-31	56	13	Se ha efectuado la liquidación de 13 convenios
45	FILA_45	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	03. Saldos de actas de acuerdo y convenios pendientes por reintegrar, que la cuenta contable 245003 a 31/12/2017 existe un saldo de \$91.499.902.487 del cual se estableció que \$1.077.409.836 corresponden a Actas de Acuerdo y Convenios cuyos balanceos fueron suscritos entre el 21/11/2015 y el 30/11/2017, sin que al cierre de la vigencia evaluada se hayan reintegrado los recursos	Circunstancias que evidencian deficiencias en el manejo de recursos recibidos de terceros y en el control interno contable.	Reintegro de los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios.	Transferencia y/o comprobante de egreso	Transferencia y/o comprobante de egreso	23	2018-07-01	2019-07-31	56	12	Se ha efectuado los respectivos reintegros de acuerdo a lo establecido en las actas de liquidación de los convenios

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
46	FILA_46	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	4. Acta de acuerdo 11052 de 19/07/2011 Recursos por valor de \$338.376.000 para adquisición de material de Intendencia con destino a la Brigada 23. Otrosí No.1 28/19/2011. Valor de \$18.663.513.409 Suministro Obras de Infraestructura, Mantenimientos, bienes y servicios acordados. Otrosí No.2 01/12/2011. Valor de \$2.586.000.000.	Deficiencias de planeación y ejecución contractual dando lugar a la inobservancia del principio de responsabilidad, transparencia, de economía, frente a una adecuada planeación, economía y participación consagrados en los artículos 25, 26, 63 y 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007	Verificar en conjunto con oficina asesora de planeación, la subdirección de abastecimientos, planificación y contratación la viabilidad de la suscripción de las actas de acuerdo frente al convenio principal, atendiendo al objeto y al presupuesto del convenio sobre el cual se deriva la mencionada Acta de Acuerdo.	Actualizar el procedimiento para la suscripción de Convenios, Contratos Interadministrativos y Actas de Acuerdo	Actualización y Socialización	1	2018-07-01	2018-08-30	9	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC- 05-09-2018, el subdirector General de Contratación realizó acta de coordinación del 15-08-18 con la revisión de los procedimientos incluyendo la suscripción de convenios, contratos interadministrativos y actas de acuerdo. El 03-08-18 fue publicado el procedimiento en la SUITE VISIÓN
47	FILA_47	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	4. Acta de acuerdo 11052 de 19/07/2011 Recursos por valor de \$338.376.000 para adquisición de material de Intendencia con destino a la Brigada 23. Otrosí No.1 28/19/2011. Valor de \$18.663.513.409 Suministro Obras de Infraestructura, Mantenimientos, bienes y servicios acordados. Otrosí No.2 01/12/2011. Valor de \$2.586.000.000.	Deficiencias de planeación y ejecución contractual dando lugar a la inobservancia del principio de responsabilidad, transparencia, de economía, frente a una adecuada planeación, economía y participación consagrados en los artículos 25, 26, 63 y 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007	Verificar en conjunto con oficina asesora de planeación, la subdirección de abastecimientos, planificación y contratación la viabilidad de la suscripción de las actas de acuerdo frente al convenio principal, atendiendo al objeto y al presupuesto del convenio sobre el cual se deriva la mencionada Acta de Acuerdo.	Acta de coordinación al momento de suscribir cada convenio, contrato interadministrativo o Acta de Acuerdo, así como sus correspondientes modificaciones	Acta de coordinación	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Por medio del acta de coordinación del 27 de noviembre de 2018, se realiza mesa de trabajo con el fin de definir los aspectos para la firma del Acuerdo de cooperación CENIT 2018.
48	FILA_48	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	05. Adición de Recursos Convenio OEA Sin Registrar Convenio No.002/2016 por valor de \$208.600.000 para Suministro de Abastecimientos Clase III. Apoyo Batallón de Desminado No.60 OEA Giro \$49.58.000 el 29/03/2017 como adición del convenio y el Otrosí No.2 se firmó el 21/12/2017	Debilidad en el control interno contable y genera incumplimiento del principio de la causación establecida en el Régimen de Contabilidad Pública en su artículo No.117	Realizar el respectivo ajuste de acuerdo a lo comunicado realizado por la Subdirección de Contratación	Realizar el ajuste contable en la cuenta correspondiente	Comprprobante contable	1	2018-07-01	2018-07-01	0	1	Según memorando No. 20182260187623 ALDFN-GF-226 de agosto 06 de 2018, la Directora Financiera reporta la consignación por valor de \$ 49.058.000 ingresó el día 30/03/2017, y se realizó en SIF NACIÓN el recaudo anticipado con el No 768217.
49	FILA_49	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	06. Afectación Recursos Acta de Acuerdo Valor Total de \$11.976.323.243. Informes finales de ejecución del 21 y 22 de mayo de 2013 saldo reportado \$59.650.229 durante 2017 sin mediar acto administrativo de prórroga se evidencia Registro de abonos por \$372.797.726, gastos administración por valor de \$66.910.665 y saldo de \$5.889.161.	Situación que evidencia deficiencias de control interno contable de manejo de anticipo recibidos que afectan tanto la eficacia en el manejo de los recursos como la revelación de la información contable pública.	Verificar que se efectuen las actas de liquidación de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios de cooperación.	Actas de liquidación	Actas de liquidación	1	2018-07-01	2018-08-01	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: Se realiza acta de finalización y cierre financiero del acta de acuerdo para entrega de aportes derivados del convenio. DRI-USE-NO. 0022-06 Ecopetrol

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
50	FILA_50	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	06. Afectación Recursos Acta de Acuerdo Valor Total de \$11.976.323.243. Informes finales de ejecución del 21 y 22 de mayo de 2013 saldo reportado \$59.650.229 durante 2017 sin mediar acto administrativo de prórroga se evidencia Registro de abonos por \$372.797.726, gastos administración por valor de 366.910.565 y saldo de \$5.889.161.	Situación que evidencia deficiencias de control interno contable de manejo de anticipo recibidos que afectan tanto la eficacia en el manejo de los recursos como la revelación de la información contable pública.	Ratengo de los saldos pendientes de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios.	Transferencia y/o comprobante de egreso	1	2018-08-02	2018-12-30	21	1	Mediante memorando No. 20186000266583 ALSGC-600 de 02-11-2018, el Subdirector General de Contratación informa: Se evidencia transferencia del 2 de octubre de 2018 por valor de \$ 5.889.161	
51	FILA_51	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	07. Referencias de Convenios y Actas de Acuerdo Actas de Acuerdo se denominan como AA o AC, Contraviniendo lo dispuesto en la aplicación de Control Interno Contable por cuanto falta Homogeneidad.	Contraviene lo dispuesto a la aplicación del control interno contable referido en la Resolución No.354 de 2007, por cuanto la falta de homogeneidad en el procedimiento de seguimiento y control a los recursos dados en administración a la Agencia Logística.	Socializar y verificar el cumplimiento del manual de usuario de SAP Interadministrativo para la creación correcta de los convenios de colaboración y actas de acuerdo en el sistema SAP a todos los usuarios del área de Contratos que se encargan de realizar esta actividad.	Socializar el manual de usuario de SAP -Gestión del contrato Interadministrativo a todos los usuarios del aplicativo SAP a nivel Nacional del procedimiento correcto para la identificación y referencia contable asignada a los Convenios de Colaboración y Actas de Acuerdo que la Entidad	Acta de coordinación de socialización a los usuarios SAP a nivel Nacional	1	2018-07-01	2018-08-30	9	1	AGOSTO 2018: Se otorgó el 100%. Según memorando No. 20181320216883 ALDG-ALGTI-GI 132, de septiembre 06 del 2018, la cual la Jefe de la Oficina TICS, informa las actividades adelantadas así, acta de coordinación de socialización a los usuarios SAP a nivel Nacional
52	FILA_52	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	07. Referencias de Convenios y Actas de Acuerdo Actas de Acuerdo se denominan como AA o AC, Contraviniendo lo dispuesto en la aplicación de Control Interno Contable por cuanto falta Homogeneidad.	Contraviene lo dispuesto a la aplicación del control interno contable referido en la Resolución No.354 de 2007, por cuanto la falta de homogeneidad en el procedimiento de seguimiento y control a los recursos dados en administración a la Agencia Logística.	Socializar y verificar el cumplimiento del manual de usuario de SAP Interadministrativo para la creación correcta de los convenios de colaboración y actas de acuerdo en el sistema SAP a todos los usuarios del área de Contratos que se encargan de realizar esta actividad.	Verificación al cumplimiento del procedimiento de manera trimestral, del correcto para la identificación y referencia contable asignada a los Convenios de Colaboración y Actas de Acuerdo que la Entidad. En caso de presentar incumplimiento del manual se remitirá memorando al líder del proceso con la novedad presentada	Informe con pantallazos de evidencia del sistema SAP donde se evidencia al procedimiento correcto, memorando según sea el caso	1	2018-09-01	2018-11-30	13	1	NOVIEMBRE 2018: se otorgó el 100% Mediante memorando 2018132029883 de diciembre 10 del 2018 la Jefe de la Oficina de TIC, informa que efectuó la verificación aleatoria de lo establecido en el manual SAP evidenciando que los mismos están conforme. Así mismo efectúa las recomendaciones a los usuarios finales la importancia de la información ingresada en el aplicativo SAP.
53	FILA_53	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	08. CAD no se determina el sitio exacto de ubicación de los bienes. No se tiene identificado la fecha en que expiran los lotes Bienes de las mismas características en diferentes partes No se identifica la ubicación de cada producto en la estantería. No existe control de fechas de vencimiento de producto. No Hay Mapa de ubicación ni distribución de bienes dentro de la bodega.	Falta de gestión de la Entidad, desatendiendo los principios de la función pública artículo 209 de la Constitución Política y Directiva Permanente N° 13-ALDG-ALDGS-GAD-217 de los centros de Abastecimiento, ".	Dar aplicabilidad a las políticas y manuales establecidos por la entidad.	Estructurar y definir el layout de las bodegas conforme a las BPA	Layout a nivel nacional	1	2018-07-01	2018-08-31	9	1	Según memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Sub-director de Operaciones Logísticas anexó los Layout de los CADS a nivel nacional
54	FILA_54	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	08. CAD no se determina el sitio exacto de ubicación de los bienes. No se tiene identificado la fecha en que expiran los lotes Bienes de las mismas características en diferentes partes No se identifica la ubicación de cada producto en la estantería. No existe control de fechas de vencimiento de producto. No Hay Mapa de ubicación ni distribución de bienes dentro de la bodega.	Falta de gestión de la Entidad, desatendiendo los principios de la función pública artículo 209 de la Constitución Política y Directiva Permanente N° 13-ALDG-ALDGS-GAD-217 de los centros de Abastecimiento, ".	Dar aplicabilidad a las políticas y manuales establecidos por la entidad.	Actualizar y socializar la políticas de manejo y control de inventarios y socialización	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	08. CAD no se determina el sitio exacto de ubicación de los bienes. No se tiene identificado la fecha en que expiran los lotes Bienes de las mismas características en diferentes partes. No se identifica la ubicación de cada producto en la estantería. No existe control de fechas de vencimiento de producto. No Hay Mapa de ubicación ni distribución de bienes dentro de la bodega.	Falta de gestión de la Entidad, desatendiendo los principios de la función pública artículo 209 de la Constitución Política y Directiva Permanente N° 13-ALDG-ALDGS-GAD-217 de los centros de Abastecimiento, ". Dar aplicabilidad a las políticas y manuales establecidos por la entidad.	Acta de cumplimiento por de de solución del hallazgo por cada regional	Acta de cumplimiento	11	2018-09-01	2018-09-30	4	11	Según memorando No. 20184010235033 ALSGOL-CAT-401 de 28-09-18 informa: "La regional centro y las demás regionales llevas a cabo la revisión y realización de las los Layout con las respectivas actas de cumplimiento.	
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	09. Estudios del Sector En Procesos de mínima cuantía se debe cumplir con lo establecido. Falta intención a participar en mínimas cuantías de los oferentes. Acreditar capacidad jurídica y experiencia mínima. Determinar objetivamente las características del bien a adquirir	Falta de gestión y deficiencias de control desatendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 artículos 2.2.1.1.1.6.1 deber de análisis del sector, 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de requisitos, análisis del sector 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 4, 2.2.1.2.1.5.2.,	Actualizar manual de contratación	Actualizar el manual de contratación	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: "De conformidad con el manual de contratación aprobado mediante Resolución No. 721 del 31-07-18, se establece en el numeral 2.3.3.9.1 y 2.3.3.10 los procedimientos para la elaboración de estudios técnicos y del mercado y estudios del sector de los procesos contractuales".	
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	09. Estudios del Sector En Procesos de mínima cuantía se debe cumplir con lo establecido. Falta intención a participar en mínimas cuantías de los oferentes. Acreditar capacidad jurídica y experiencia mínima. Determinar objetivamente las características del bien a adquirir	Falta de gestión y deficiencias de control desatendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 artículos 2.2.1.1.1.6.1 deber de análisis del sector, 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de requisitos, análisis del sector 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 4, 2.2.1.2.1.5.2.,	Socializar el Manual de Contratación actualizado	Socializar el nuevo manual de contratación	1	2018-08-01	2018-08-31	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: Se realizó la correspondiente capacitación Se adjunta memorando, listas de asistencia y presentación de la capacitación realizada.	
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	10. Valor de adquisición Costo asociado Gasto Asociado. Porcentaje Administración La entidad debe dejar constancia análisis relativo al objeto del proceso. No se evidencia dentro de los procesos de bolsa. Falta de evidencia documental a pesar de estar determinado en la norma	Situaciones que obedecen a la falta de gestión de la Entidad, inobservando lo preceptuado en el art 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades, Constancia de los documentos, art 2.2.1.1.2.1.1. Planeación para determinar el valor estimado del contrato, art. 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, art 209 de la Constitución Política	Incluir en los estudios previos de la vigencia 2018 comparativo sobre las ventajas de la contratación por BMC frente a la subasta inversa y el Acuerdo Marco de Precios. Implementar con normas NICSP los costos asociados a CATERING	La Subdirección General de Abastecimientos incluirá en los estudios previos de la vigencia 2018 las ventajas de la contratación por la BMC frente a la subasta inversa y el Acuerdo Marco de Precios.	Estudio previo actualizado de la vigencia 2018	2	2018-07-01	2018-07-31	4	2	Mediante memorando No. 20183210185203 ALSGAS-ALDACI-PA-GPS-311, el Subdirector General de Abastecimientos Bienes y Servicios, anexa fotocopias de los estudios previos de fechas enero 10 y 19 del 2018, en los cuales en los numerales 1.1 y numeral 1.1.1 y numeral 1.1.2

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	10. Valor de adquisición Costo asociado Gasto Asociado, Porcentaje Administración La entidad debe dejar constancia análisis relativo al objeto del proceso. No se evidencia dentro de los procesos de bolsa. Falta de evidencia documental a pesar de estar determinado en la norma	Situaciones que obedecen a la falta de gestión de la Entidad, inobservando lo preceptuado en el art 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades, Constancia de los documentos, art 2.2.1.1.2.1.1. Planeación para determinar el valor estimado del contrato, art. 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, art 209 de la Constitución Política	Incluir en los estudios previos de la vigencia 2018 comparativo sobre las ventajas de la contratación por BMC frente a la subasta inversa y el Acuerdo Marco de Precios. Implementar con normas NICSP los costos asociados a CATERING	La Dirección Financiera parametrizará las NICSP No 12, los costos asociados en los CATERING	Instructivo y/o Guía	1	2018-08-01	2018-11-30	17	1	Se realizó el manual del cierre de los comedores de tropa utilizado en la Fase III ERP SAP. Mediante memorando No. 2018200066863 ALDFN-GF-225 de 02-11-2018, la Dirección Financiera informa que fue publicado en la suit visión Manual de Políticas contables bajo NICSP
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	11. Análisis Matriz de Riesgos No existe el estudio de cada riesgo, tampoco el manejo de los riesgos el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinan las categorías, se cuestiona el análisis, los modelos que se corren y el seguimiento. La entidad debe dejar constancia del análisis en los documentos del proceso	Deficiencias de planeación y gestión contractual, desatendiendo lo preceptuado en el art 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis y constancia en los documentos del proceso, art 2.2.1.1.3.1 definición del riesgo, art 2.2.1.1.1.6.3 Evaluación del riesgo, art 209 de la Constitución Política.	Realizar mesas de trabajo con los líderes de cada dependencia donde nace la necesidad con el fin de dar los lineamientos claros para que acorde a cada objeto contractual se determinen los riesgos inherentes al mismo, estableciendo el modelo probabilístico, la valorización y como determina las categorías, de acuerdo con la metodología de CCE	Matriz de riesgos establecidas en los informes técnicos de contratación (viveres, combustibles, producción, infraestructura y administrativa)	Matriz de riesgos establecidas en los informes técnicos de contratación (viveres, combustibles, producción, infraestructura y administrativa)	3	2018-07-01	2018-08-30	9	3	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación informa que realizó mesa de trabajo y capacitación el 29 de agosto de 2018, Se elabora y se envía memorando No. 20186030211423 donde se presentan (3) modelos de matriz de riesgos para bienes y servicios, obras y viveres.
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	11. Análisis Matriz de Riesgos No existe el estudio de cada riesgo, tampoco el manejo de los riesgos el modelo probabilístico, las baterías de impacto, la valoración y como determinan las categorías, se cuestiona el análisis, los modelos que se corren y el seguimiento. La entidad debe dejar constancia del análisis en los documentos del proceso	Deficiencias de planeación y gestión contractual, desatendiendo lo preceptuado en el art 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis y constancia en los documentos del proceso, art 2.2.1.1.3.1 definición del riesgo, art 2.2.1.1.1.6.3 Evaluación del riesgo, art 209 de la Constitución Política.	Realizar mesas de trabajo con los líderes de cada dependencia donde nace la necesidad con el fin de dar los lineamientos claros para que acorde a cada objeto contractual se determinen los riesgos inherentes al mismo, estableciendo el modelo probabilístico, la valorización y como determina las categorías, de acuerdo con la metodología de CCE	Verificar aleatoriamente que los Estudio Técnico se encuentre acompañado del análisis de riesgos que realiza el área técnica	Verificar aleatoriamente que los Estudio Técnico se encuentre acompañado del análisis de riesgos que realiza el área técnica a través de actas de coordinación	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con acta de coordinación del 18 de octubre de 2018, se realiza la revisión de los procesos de contratación 002-201-2018, 002-216-2018, 002-214-2018, 002-211-2018, 002-2018-2018, Mediante memorando No. 20186000297383 ALSGC-600 de 07-12-2018, con acta de coordinación del 26-11-8 se realiza la verificación de la matriz de riesgos
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	12. Compra de Calentadores para raciones de Campaña Adquirieron 200.000 unidades de los calentadores mencionados, sin contar con estudios previos . Producto venció 02/2017, se le dio una extensión de vencimiento 03/2018. Certificación del fabricante se amplió hasta 08/2018 y por seis meses más. No se amplió la póliza No. 15-44-101156812 del 03 de 11/2015	Deficiencias en la planeación y en el amparo al riesgo de los bienes adquiridos vulnerando los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 en los aspectos enunciados y afectan el principio de eficacia de la gestión administrativa.	Disposición y manejo del producto de nula rotación de acuerdo a la respuesta de la CGR y del contratista	Oficiar a la Contraloría General de la República, sustentando la no elaboración de plan de mejora y solicitar la connotación fiscal.	Oficio	1	2018-07-01	2018-07-02	0	1	Mediante memorando No. 20184100172213 ALSGOL-DPR-410 de julio 18 del 2018, el Subdirector General de Operaciones, remite el oficio No. 20184100061311 ALDG-SGOL-DPR-410 de julio 04 del 2018, remitido a la Contralora Delegada para el Sector Defensa Justicia y Seguridad en el cual se manifiesta observaciones al hallazgo No.12 .

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
63	FILA_63	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	12. Compra de Calentadores para raciones de Campaña Adquirieron 200.000 unidades de los calentadores mencionados, sin contar con estudios previos. Producto venció 02/2017, se le dio una extensión de vencimiento 03/2018. Certificación del fabricante se amplió hasta 08/2018 y por seis meses más. No se amplió la póliza No. 15-44-101156812 del 03 de 11/2015	Deficiencias en la planeación y en el amparo al riesgo de los bienes adquiridos vulnerando los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 en los aspectos enunciados y afectan el principio de eficacia de la gestión administrativa.	Disposición y manejo del producto de nula rotación de acuerdo a la respuesta de la CGR y del contratista	Oficio al contratista solicitando los estudios y resultados de laboratorios y soportes técnicos que se realizaron para determinar que la vida útil del producto y solicitarla la ampliación de la póliza	Oficio	2	2018-07-01	2018-07-02	0	2	Mediante memorando No. 20184100172213 ALSGOL-DPR-410 de 18-07-18, el Subdirector General de Operaciones, remite el oficio No. 20184100054251 ALDG-SGOL-OL-DPR-410 de junio 13 del 2018 solicitando al representante legal COMIDISLAR, así mismo remite respuesta del representante legal por el cual dan respuesta a lo solicitado mediante oficio No. 20184100054251.
64	FILA_64	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	12. Compra de Calentadores para raciones de Campaña Adquirieron 200.000 unidades de los calentadores mencionados, sin contar con estudios previos. Producto venció 02/2017, se le dio una extensión de vencimiento 03/2018. Certificación del fabricante se amplió hasta 08/2018 y por seis meses más. No se amplió la póliza No. 15-44-101156812 del 03 de 11/2015	Deficiencias en la planeación y en el amparo al riesgo de los bienes adquiridos vulnerando los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 en los aspectos enunciados y afectan el principio de eficacia de la gestión administrativa.	Disposición y manejo del producto de nula rotación de acuerdo a la respuesta de la CGR y del contratista	Llevar a cabo comité de sostenibilidad contable dependiendo la respuesta de la CGR y del fabricante para solicitar viabilidad de autorizar la baja del inventario y disposición final de los calentadores	Acta del comité sostenibilidad contable de acuerdo a la respuesta de la CGR y del contratista	1	2018-07-01	2018-12-30	26	1	Se realizó acta No. 16 de octubre 11 del 2018, salida de mercancía No. 4900166478 de octubre 11 del 2018. LA AMBIENTES Y SOLUCIONES SAS expidió los certificados de disposición final
65	FILA_65	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	13. Acta de Liquidación Contrato Interadministrativo No. 02-2015 El 03 de junio de 2016 se elaboró el acta de liquidación, sin embargo su aprobación fue de fecha anterior 31 de mayo de 2016, ha folio 381 del expediente reposa su aprobación.	Situación que denota debilidades en el proceso de contratación que dan lugar al incumplimiento en la normatividad citada	Socializar con los funcionarios de la Subdirección General de Contratación frente a las fechas de aprobación de las mismas.	Acta de socialización	Lista de asistencia y Acta de Coordinación donde se imparten los lineamientos	1	2018-08-25	2018-07-01	1	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 se informa la capacitación al grupo de contratos con relación a diferentes temas de calidad, en el cual se incluye la elaboración de los documentos y su control en las firmas, foliación, organización de expedientes, control y custodia.
66	FILA_66	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	14. Archivo Documentos. Los archivos de los documentos contractuales no se encuentran organizados según la línea de ejecución del objeto contractual	situación que denota falta de revisión, atención y diligencia en el archivo de la documentación, incumpliendo la normatividad mencionada	Verificar que los documentos que reposan en los expedientes se encuentren debidamente archivados de forma cronológica.	Realizar verificación total de los expedientes contractuales a nivel nacional desde el 01-08-2016	Certificación por cada una de las Regionales y Oficina Principal desde el 01-08-2016 a la fecha del último expediente	12	2018-07-01	2018-12-31	26	12	Mediante memorando No. 2019600000653 ALSGC-600 de enero 03 del 2019, el Subdirector General de Contratación informa. Se verifica la expedición de la certificación emitida por cada regional relacionada con la organización de los expedientes contractuales vigencia 2016-2017 y 2018.
67	FILA_67	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	15. Ejecución contrato 064-DIADQ-TRANS-2017. Informe de supervisión de fecha 05 de marzo de 2018, evidencia que el valor asignado fue de \$2.185.043.262, la ejecución 0 y el saldo por ejecutar igual a 0	Situación que evidencia deficiencias en la supervisión y genera incertidumbre sobre el real avance del contrato.	Verificar se corrijó el informe de ejecución de fecha 05-03-18 del contrato interadministrativo No. 064-DIADQ-TRANS-2017	Realizar ajuste al informe de supervisión	Informe de supervisión ajustado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa. En el informe de fecha 3 de abril se evidencia la corrección al estado de la ejecución con relación a la partida de apoyos especiales vigencia 2018.

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
68	FILA_68	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	15. Ejecución contrato 064-DIADQ-TRANS-2017. Informe de supervisión de fecha 05 de marzo de 2018, evidencia que el valor asignado fue de \$2.185.043.262, la ejecución 0 y el saldo por ejecutar igual a 0	Situación que evidencia deficiencias en la supervisión y genera incertidumbre sobre el real avance del contrato.	Verificación de los informes de seguimiento de los contratos interadministrativos, actas de acuerdo y convenios de cooperación con el fin de evidenciar que se encuentran conforme a lo requerido y solicitar los ajustes correspondientes.	Realizar la verificación de los informes de seguimientos contratos interadministrativos, convenios de cooperación y actas de acuerdo	Acta de coordinación	4	2018-08-01	2018-12-30	22	4	Se efectuaron las actas de coordinación para la verificación de los informes de seguimientos contratos interadministrativos, convenios de cooperación y actas de acuerdo
69	FILA_69	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	16. Prorroga Contrato interadministrativo No.72 de 2016, el documento con el cual se prorroga no tiene fecha de suscripción, por lo tanto no se sabe desde cuando se prorroga	Situación que evidencia deficiencias en la ordenación del gasto, que ponen en riesgo el normal desarrollo del contrato	Revisar los documentos que reposan en los expedientes se encuentren con las fechas establecidas de la elaboración de los documentos.	Corregir el documento sin fecha	Contrato	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: se corrige el documento del Modificador No. 1 del contrato interadministrativo 072-DIADQ-TRANS-2016 cuya fecha de suscripción es del 29-12-17.
70	FILA_70	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	16. Prorroga Contrato interadministrativo No.72 de 2016, el documento con el cual se prorroga no tiene fecha de suscripción, por lo tanto no se sabe desde cuando se prorroga	Situación que evidencia deficiencias en la ordenación del gasto, que ponen en riesgo el normal desarrollo del contrato	Revisar los documentos que reposan en los expedientes se encuentren con las fechas establecidas de la elaboración de los documentos.	Realizar verificación de los expedientes contractuales a través de las actas de coordinación	Actas coordinación	3	2018-08-01	2018-10-30	13	3	Mediante memorando No. 20186000266583 ALSGC-600 de 02-11-2018, el Subdirector General de Contratación informa: Se realiza verificación de los expedientes contractuales a través del acta de coordinación del 12 de octubre de 2018, 16-10-18 y 26-10-18.
71	FILA_71	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	17. Contrato de obra 286-2016 (D) El contrato se suscribió el 30 de diciembre de 2016, con un plazo de ejecución de ocho meses, revisada la carpeta el contrato se suspendió en 9 ocasiones, las 6 primeras por la falta de los permisos pertinentes	La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación del contrato, específicamente en la maduración del proyecto, generando una presunta incidencia disciplinaria, al no observarse lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000- Código Disciplinario	Realizar la revisión de los documentos soporte para la suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo, entre el área líder de la necesidad en conjunto con la Subdirección General de Contratación, con el fin de verificar la viabilidad real del proyecto, y la debida maduración necesaria para proceder con su suscripción.	Actualizar el manual de contratación donde se establezca un check list sobre los documentos que debe contener un estudio previo para la suscripción de un contrato interadministrativo, convenio y acta de acuerdo para proyectos de infraestructura	Manual de contratación actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	JULIO 2018: Se otorgó el 100% Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el manual de contratación, en el numeral 3.5. Procedimiento celebración de Contratos Interadministrativos/Convenios/ Actas de acuerdo del manual de contratación
72	FILA_72	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	17. Contrato de obra 286-2016 (D) El contrato se suscribió el 30 de diciembre de 2016, con un plazo de ejecución de ocho meses, revisada la carpeta el contrato se suspendió en 9 ocasiones, las 6 primeras por la falta de los permisos pertinentes	La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación del contrato, específicamente en la maduración del proyecto, generando una presunta incidencia disciplinaria, al no observarse lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000- Código Disciplinario	Realizar la revisión de los documentos soporte para la suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actas de acuerdo, entre el área líder de la necesidad en conjunto con la Subdirección General de Contratación, con el fin de verificar la viabilidad real del proyecto, y la debida maduración necesaria para proceder con su suscripción.	Socializar el Manual de Contratación actualizado	Acta de socialización	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación informa: De conformidad con el memorando 20186000194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018. Se realizó la correspondiente capacitación.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
73	FILA_73	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	17. Contrato de obra 286-2016 (D) El contrato se suscribió el 30 de diciembre de 2016, con un plazo de ejecución de ocho meses, revisada la carpeta el contrato se suspendió en 9 ocasiones, las 6 primeras por la falta de los permisos pertinentes	La situación descrita evidencia deficiencias en la planeación del contrato, específicamente en la maduración del proyecto, generando una presunta incidencia al no observarse lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley 734 de 2000- Código Disciplinario	Realizar la revisión de los documentos soporte para la suscripción de los contratos interadministrativos/ convenios/ actos de acuerdo, entre el área líder de la necesidad en conjunto con la Subdirección General de Contratación, con el fin de verificar la viabilidad real del proyecto, y la debida maduración necesaria para proceder con su suscripción.	Trasladar a la Procuraduría General de la Nación	1	2018-06-26	2018-07-01	1	Mediante memorando No. 20181500180493 ALOCID-150 de 27-11-18, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario envió a la Procuraduría Auxiliar para asuntos disciplinarios, con el oficio No. 2018500071501 ALOCID-150 del 27 de julio del 2018	
74	FILA_74	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	18. Contrato Mantenimiento 058 - 25/04/16 (F) La actividad económica del contratista no tiene relación con el objeto del contrato, no se pudo evidenciar cuales fueron las actividades del contratista en desarrollo del contrato. Se le cancelo la suma de 84.600.000 el informe de supervisión no especifica los trabajos realizados	Por debilidades en la supervisión del contrato, en desconocimiento del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, como también de los principios generales de la contratación en especial el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Artículo 3 de la Ley 610 de 2000 y artículo 209 de la Constitución Política	Actualizar el manual de contratación donde se recalque la importancia de la función de evaluación y supervisor de los contratos y sus responsabilidades en el proceso contractual .	Actualizar el manual de contratación donde se recalque la importancia de las funciones de estructuración, evaluación y supervisor de los contratos y sus responsabilidades en el proceso contractual .	Manual de contratación actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, en el Numeral 2.4. Comités estructuradores y evaluadores se establece la conformación de los comités estructuradores y evaluadores...
75	FILA_75	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	18. Contrato Mantenimiento 058 - 25/04/16 (F) La actividad económica del contratista no tiene relación con el objeto del contrato, no se pudo evidenciar cuales fueron las actividades del contratista en desarrollo del contrato. Se le cancelo la suma de 84.600.000 el informe de supervisión no especifica los trabajos realizados	Por debilidades en la supervisión del contrato, en desconocimiento del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, como también de los principios generales de la contratación en especial el artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Artículo 3 de la Ley 610 de 2000 y artículo 209 de la Constitución Política	Actualizar el manual de contratación donde se recalque la importancia de las funciones de estructuración, evaluación y supervisor de los contratos y sus responsabilidades en el proceso contractual .	Socializar el Manual de Contratación actualizado	Acta de socialización	1	2018-08-01	2018-08-30	4	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: De conformidad con el memorando 20186000194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018. Se realizó la correspondiente capacitación y socialización

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
76	FILA_76	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	19. Supervisión Contratos (D) Se designan supervisores de los contratos, ejercen las funciones que ellos mismos ejecutan, al ser los mismos responsables del registro, altas, bajas de mercancía en SAP, sin existir segregación de funciones. Caso similar se presenta en combustibles, sin que se realicen visitas	Debido a falencias en el proceso de supervisión a los Contratos de la muestra, suscriptos por la Regional Nororiental de la ALFM en la vigencia 2016 y 2017, situación que ocasiona que no se tenga una verificación en campo por parte de la Regional, tanto de las obligaciones específicas de los contratos, como del cumplimiento de la Directivas Permanentes respectivas, Manual de Contratación	Dar lineamientos a los funcionarios de los administradores y supervisores de las regionales frente al seguimiento y control del contrato junto con la Subdirección General de Abastecimientos	Actualizar el Manual de Contratación incluyendo un capítulo especial sobre supervisión de contratos	Manual de contratación actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31 de julio de 2018 se aprueba el Manual de contratación en el cual se estableció con el capítulo 5 lo relacionado con el supervisor, sus funciones y responsabilidades
77	FILA_77	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	19. Supervisión Contratos (D) Se designan supervisores de los contratos, ejercen las funciones que ellos mismos ejecutan, al ser los mismos responsables del registro, altas, bajas de mercancía en SAP, sin existir segregación de funciones. Caso similar se presenta en combustibles, sin que se realicen visitas	Debido a falencias en el proceso de supervisión a los Contratos de la muestra, suscriptos por la Regional Nororiental de la ALFM en la vigencia 2016 y 2017, situación que ocasiona que no se tenga una verificación en campo por parte de la Regional, tanto de las obligaciones específicas de los contratos, como del cumplimiento de la Directivas Permanentes respectivas, Manual de Contratación	Dar lineamientos a los funcionarios de los administradores y supervisores de las regionales frente al seguimiento y control del contrato junto con la Subdirección General de Abastecimientos	Socializar el manual	Acta de socialización	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el Subdirector General de Contratación Informa: De conformidad con el memorando 20186000194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018, se programó la capacitación de la socialización del Manual de contratación a nivel nacional.
78	FILA_78	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	20. Acto de Notificación del Supervisor El manual de contratación establece la notificación y entrega del contrato escaneado al supervisor, el mismo día de la celebración y numeración del contrato, en la Regional Nororiental se encontró que la notificación es de fecha posterior incumpliendo lo establecido	Ausencia de control y seguimiento de las acciones o actos que surgen en el proceso contractual hasta su notificación por la inobservancia de los procedimientos establecidos en el manual de contratación para tal fin.	Realizar ajustes al manual de contratación por parte de las Subdirección General de Contratación con relación a la notificación de los supervisores.	Ajustes de manual de contratación	Manual de contratación actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación en el cual se realizó el ajuste Y aclaración con relación a la notificación de los supervisores en los procedimientos de cada modalidad se aclaró el acto de notificación del supervisor.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
79	FILA_79	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	20. Acto de Notificación del Supervisor El manual de contratación establece la notificación y entrega del contrato escaneado al supervisor, el mismo día de la celebración y numeración del contrato, en la Regional Nororiente se encontró que la notificación es de fecha posterior incumpliendo lo establecido	Ausencia de control y seguimiento de las acciones o actos que surgen en el proceso contractual hasta su notificación por la inobservancia de los procedimientos establecidos en el manual de contratación para tal fin.	Socializar al personal de Gestión de Contratación, Directores Regionales, Coordinadores Grupo y Funcionarios de la Regional, el procedimiento adoptado en el manual de contratos de la entidad para la notificación de supervisión de contratos.	Socialización del Manual de Contratación	Acta de socialización	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación informa: De conformidad con el memorando 2018600194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018, se programó la capacitación de la socialización del Manual de contratación a nivel nacional.
80	FILA_80	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	21. Documentos Contractuales. Se observó en la revisión de los expedientes no se encontraron las actas de inicio de los contratos, con el fin de facilitar el control y seguimiento de las actuaciones.	Debido a la falta de implementación y mecanismos de control por parte de la administración, que contribuya al cumplimiento de las políticas y manuales establecidos por la Dirección General.	Dar aplicación al procedimiento de ejecución de Contratos administrativos de acuerdo a la realización de las actas de coordinación de inicio de ejecución de contrato	Actualizar el manual de contratación	Manual de contratación actualizado	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Según memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, en el cual se estableció que una vez perfeccionado y legalizado el contrato...
81	FILA_81	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	21. Documentos Contractuales. Se observó en la revisión de los expedientes no se encontraron las actas de inicio de los contratos, con el fin de facilitar el control y seguimiento de las actuaciones.	Debido a la falta de implementación y mecanismos de control por parte de la administración, que contribuya al cumplimiento de las políticas y manuales establecidos por la Dirección General.	Dar aplicación al procedimiento de ejecución de Contratos administrativos de acuerdo a la realización de las actas de coordinación de inicio de ejecución de contrato	Socialización del Manual de Contratación	Acta de socialización	2	2018-08-01	2018-08-30	4	2	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación informa: De conformidad con el memorando 2018600194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018, se programó la capacitación de la socialización del Manual de contratación a nivel nacional.
82	FILA_82	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	22. Devoluciones de Alimentación (D - IP) En la vigencia 2017, se efectuó devoluciones de alimentación en cuantía de \$20'392.989 correspondientes a 22 soldados profesionales que a su vez estaban siendo alimentados en el comedor de tropa No.1 BASPC 5	Deficiencias en la gestión y control al manejo y administración de los recursos públicos destinados al pago de Devoluciones de Alimentación, así como, al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Permanente N° 012 ALDG-ALDCS-GACI-211, lo cual se configura un presunto daño patrimonial sin cuantificar.	Comunicación con la Unidad de Militar con el fin de certificar que soldados han recibido alimentación y simultáneamente devoluciones de alimentación	Comunicar al Comandante del Batallón BASPC 5, solicitando certificación que soldados han recibido alimentación y simultáneamente devoluciones de alimentación	Oficio	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Mediante memorando No. 20183210185203 ALSGAS-ALDACI-PA-GPS-311, el Subdirector General de Abastecimientos Bienes y Servicios, anexa fotocopias del oficio No. 2018470059411 A/RNR-470 de junio 25 del 2018 dirigido al Comandante del Batallón de Servicios No. 5
83	FILA_83	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	23. Certificados de Fumigación Unidades Militares. En vista a las CAD'S y Comedores de la Regional, se evidencia que las certificaciones se encuentran vencidas desde febrero de 2018, situación debido a que a la fecha la Regional no había adelantado el debido proceso contractual	Deficiencias de planeación y gestión administrativa que permitan llevar a cabo el proceso contractual requerido de manera oportuna, incumpliendo lo establecido en la Resolución N° 2674 de 2013 y el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento.	Contratar el servicio de fumigación para las diferentes áreas de operación y sede administrativa de la Regional garantizando mitigar la existencia de plagas.	Garantizar que las unidades de negocio cuentan con el certificado de fumigación vigente y en lugar visible.	Certificados vigentes de las unidades de negocio	19	2018-07-01	2018-07-30	4	19	Mediante memorando No. 20184730172853 ALRNR-GTH-DATH de 17-07-18, el Director de la Regional Nororiente informa que se contrató el servicio de fumigación, desinsectación, ratización, inmunización, lavado limpieza y desinfección de los tanques de agua potable para todas las unidades de negocio y vehículos. Mediante contrato 011-023-2018. Se anexan los respectivos certificados

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
84	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	24. Vigencia de Productos. CAD'S Cúcuta (F) D se encontró 5.561 unidades de mayonesa Doy Pack, por valor de \$8.977.214 en Cúcuta y 2.134 Unidades por valor de 2.364.984 en el CAD'S de Puerto Berrio. Se encuentra en investigación Administrativa según Auto de Apertura. No. 059-ALSDG-17 y Proceso Disciplinario No. 487-ALOCD-17, del 28/04/2017	Falta de planeación en materia de contratación estatal e incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento específicamente en la Tabla de preservación del Producto y el debido control a la rotación de mercancía, en las unidades de negocio de la Regional Nororiental, ocasionando un daño patrimonial en cuantía de \$11.342.189,32.	Cumplimiento de las directrices y directivas permanentes establecidas para el subproceso y revisar sorpresivamente las unidades de negocio.	Actualizar y socializar la políticas de manejo y control de inventarios y socialización	Políticas de Operación Actualizadas y acta de coordinación de la socialización	2	2018-07-01	2018-08-30	9	2	Según memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA, las cuales fueron socializadas a nivel nacional
85	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	24. Vigencia de Productos. CAD'S Cúcuta (F) D se encontró 5.561 unidades de mayonesa Doy Pack, por valor de \$8.977.214 en Cúcuta y 2.134 Unidades por valor de 2.364.984 en el CAD'S de Puerto Berrio. Se encuentra en investigación Administrativa según Auto de Apertura. No. 059-ALSDG-17 y Proceso Disciplinario No. 487-ALOCD-17, del 28/04/2017	Falta de planeación en materia de contratación estatal e incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento específicamente en la Tabla de preservación del Producto y el debido control a la rotación de mercancía, en las unidades de negocio de la Regional Nororiental, ocasionando un daño patrimonial en cuantía de \$11.342.189,32.	Cumplimiento de las directrices y directivas permanentes establecidas para el subproceso y revisar sorpresivamente las unidades de negocio.	Las regionales realizaran la verificación de las políticas de operación y remitir al líder nacional los resultados obtenidos en lo concerniente en la toma y manejo de inventarios y disposición final del producto vencido	Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 20184010266963 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 20184010296603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.
86	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25	25. Rotación de Productos - CAD'S Cúcuta Verificado el Kardex a fecha 03-abri-18, se evidencio la existencia de 5.248 unidades de refresco en polvo instantáneo con baja rotación. el pedido ingreso al CAD'S de Bucaramanga el 02/01/17, se efectuó traspaso al CAD'S de Cúcuta el 15/08/17 no se han tomado las medidas y el producto vence en Octubre del 2018	Falta de planeación en materia de contratación estatal e incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento específicamente en la Tabla de preservación del Producto y el debido control a la rotación de mercancía.	Cumplimiento de las directrices y directivas permanentes establecidas para el subproceso y revisar sorpresivamente las unidades de negocio.	La regional Nororiental realizara la rotación del producto TE a los diferentes CATERING y certificara la salida y el consumo de los 5248	Bajas de traslados las 5248 unidades y certificación	2	2018-07-01	2018-09-01	9	2	Según memorando No. 20184760219583 ALNR-OL-476 de 10-09-18, el Director de la Regional Nororiental informa: se trasladó a las unidades de negocio el producto previa solicitud del catering, se ingresó el producto al sistema en cada CATERING una vez recibido y realizado el consumo respectivo. Anexo la Bajas de traslados las 5248 unidades y certificación

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
87	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	26. Exclusiones del Gravamen Movimientos Financieros La Regional Nororiente efectuó pagos de gravámenes del 4x1000 en cuantía de \$93.71.173 de la cuenta donde se manejan los recursos destinados a las devoluciones de alimentación de los cuales \$86.593.743 fueron descontados a cada uno de los beneficiarios.	Se ha generado por cuanto la Regional no ha realizado las gestiones correspondientes para que la cuenta sea excluida del Gravamen de Movimientos Financieros, con su debida marcación ante la Entidad Financiera, ocasionando un menor valor pagado a los Soldados por concepto de Alimentación	Oficiar a la Fuerza Militar informando que de acuerdo a las instrucciones del Ministerio que apartir del 01 de julio del 2018 se efectua la entrega del proceso de devoluciones de alimentación a la Fuerzas	Oficio emitido a la fuerza	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 20183210185203 ALSGAS-ALDAC-PA-GPS-311, el Subdirector General de Abastecimientos Bienes y Servicios, anexa fotocopias del oficio No. 201860030050651 ALDG-ALSGC-CT-PRE-603 de junio 01 del 2018, dirigido al Jefe de Operaciones Logísticas Armada Nacional, oficio No. 20183110057001 ALDG-ALSGAS-ALDACI-GPS-311 de 19-06-18, informado al Viceministro para el GSED	
88	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27	27. Póliza de Seguros Se evidencia que el valor asegurado referente a la Póliza de Manejo No. 1000298 se encuentra por valor de \$800.000.000, no es suficiente para amparar los promedios diarios de dinero que se manejan en las cuentas Bancarias. Lo anterior por falta de gestión	Falta de gestión administrativa que permita optar medidas que mitiguen los riesgos, que garanticen el cumplimiento de los dineros en el evento de posibles siniestros que conlleven a presuntas responsabilidades fiscales.	Contar con Póliza de seguros por valor superior al promedio de los valores diarios manejados, que ampare las pérdidas, daños y gastos en que incurra la entidad.	Complementar la póliza de Manejo Global estatal con la póliza de seguro de Infidelidad y Riesgos financieros que ampare las pérdidas, daños y gastos en que incurra la entidad	Póliza	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 2018160173873 ALDAT - 210 de 18-07-18, la Directora Administrativa informa: "para el nuevo programa de seguros de la entidad vigencia 2018-2020 en la póliza No. 220128002781 de infidelidad de riesgos, la presente póliza se complementa con el seguro manejo global estatal, en cuanto al amparo de infidelidad de empleados". Póliza global sector oficial No. 1005512
89	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	28. Infraestructura Física En el comedor del BITER No.5 El Juncal, se evidencia deficiencias en la infraestructura tales como filtraciones en el techo, altas temperaturas en el área de preparación de alimentos. En el comedor No.3 de Barranca el techo se encuentra deteriorado.	La anterior situación se presenta debido a deficiencias en la gestión administrativa	Presentar ante el Consejo Directivo el estado actual de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM, haciendo énfasis en el incumplimiento de las Fuerzas frente a los requisitos obligatorios que se encuentran estipulados en el Contrato Interadministrativo de Alimentación.	Incluir dentro de la presentación del Consejo Directivo el reporte del estado actual de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM.	Acta de reunión del Consejo Directivo	1	2018-07-01	2018-08-31	9	1	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018 informa: Se verifica la evidencia del acta, sobre la reunión del Consejo Directivo Ordinario el pasado 6 de junio de 2018, según Acta número 004 de 2018 de fecha 06 de junio de 2018, en el numeral 11 queda referenciado, al Informe de la Infraestructura de Comedores y las correspondientes acciones a tomar.
90	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28	28. Infraestructura Física En el comedor del BITER No.5 El Juncal, se evidencia deficiencias en la infraestructura tales como filtraciones en el techo, altas temperaturas en el área de preparación de alimentos. En el comedor No.3 de Barranca el techo se encuentra deteriorado.	La anterior situación se presenta debido a deficiencias en la gestión administrativa	Emitir un documento al Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar, informando el estado de la infraestructura de los comedores administrados por la ALFM.	Realizar un oficio al Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar, informando el estado de la infraestructura en los comedores administrados por la ALFM.	Oficio con recibido del Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	con memorando No. 20184010176343 ALSGOL-CAT-401, el Subdirector General de Operaciones Logísticas anexa oficio N° 20184010053221 ALDG-ALSGOL-CAT-401 08-06-18, enviado al Señor Viceministro GSED.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
91	FILA_91	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29	29. Abastecimientos de Combustible. (D) Contrato de suministro No. 014-051-2017 suscrito con la firma Servicentro Easo Sotara, establece la entrega de Chips o vales, Carro tanque o bonos al establecimiento no existe copia de los vales generados ni constancia de entrega.	Se presenta porque la Agencia Logística no exige al contratista soportes idóneos a la ejecución del contrato de forma que se garantice el abastecimiento en calidad, cantidad y oportunidad a las Unidades Militares del Ejército Nacional	Informar a las Unidades Centralizadoras	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 20184230187193ALSAS-DOAS-POLAIII-321 de 09-08-18, el Director de Otros Abastecimientos remite oficio N° 20183210058171 del 26-06-18, Oficio N° 20183210068371 del 19-07-2018, se comunica al señor Director de Adquisiciones del Ejército Nacional Ordenador del gasto del contrato Interadministrativo N° 064-DIADQ-TRANS-2017, sobre el hallazgo detectado
92	FILA_92	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30	30. Análisis fisicoquímico y microbiológico alimento procesados comedores de tropa (D) La Regional Atlántico no realizó estudios físico químicos del agua que se utiliza en el procesamiento de los alimentos posibilidad de riesgo que se presente contaminación en el suministro de alimentos que afecte la salud de los soldados.	Posibilitando el riesgo que se presente contaminación en el suministro de alimentos preparados (cocidos), lo que podría afectar la salud del personal que consume las justificaciones que dan lugar a una adición.	Realizar un análisis atendiendo al principio de planeación, sujeto al plan anual de adquisiciones, de igual manera soportar jurídica, económica y técnicamente las razones y/o justificaciones que dan lugar a una adición.	1	2018-07-01	2018-07-01	0	1	Mediante contrato No. 005-028-2018, la Regional Atlántico suscribió el contrato para Servicio de análisis microbiológico a los alimentos, agua potable, manipuladores de alimentos, ambiente y superficies en los comedores de tropa y CADS administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Atlántico
93	FILA_93	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31	31. Planeación de la Actividad Contractual EI 29/08/17 adición significativa en \$600.000 equivalente al 50% del valor del contrato No.005-027-2017 suscrito el 10 de mayo de 2017, con vigencia hasta el 29/11/2017, demostrando debilidades en la planeación para la contratación	Debilidades en la planeación de esta contratación, en cuanto a las proyecciones estimadas en el plan de adquisición de estos bienes, que garanticen abastecimiento requerido de bienes Clase I.	Actualizar el Manual de Contratación en el sentido de recalcar que las adiciones que se realizan a los contratos obedezcan a causas justificadas o impredecibles al momento de la estructuración del proceso de selección	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Con memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, en el cual en el numeral 4.5.modificaciones a los contratos
94	FILA_94	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31	31. Planeación de la Actividad Contractual EI 29/08/17 adición significativa en \$600.000 equivalente al 50% del valor del contrato No.005-027-2017 suscrito el 10 de mayo de 2017, con vigencia hasta el 29/11/2017, demostrando debilidades en la planeación para la contratación	Debilidades en la planeación de esta contratación, en cuanto a las proyecciones estimadas en el plan de adquisición de estos bienes, que garanticen abastecimiento requerido de bienes Clase I.	Actualizar el Manual de Contratación en el sentido de recalcar que las adiciones que se realizan a los contratos obedezcan a causas justificadas o impredecibles al momento de la estructuración del proceso de selección	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Con memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: De conformidad con el memorando 20186000194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018, Se realizó la correspondiente capacitación y socialización
95	FILA_95	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32	32. Selección del Contratista (D) En el proceso de evaluación de las propuestas para el suministro de Ranchos vivos y abarrotos, se constató la habilitación y adjudicación de los contratos No.005-108-2017, No.005-009-2017 y No.005097-2017 sin cumplir con los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos	Debilidades en la aplicación de los mecanismos de control interno en el proceso de evaluación de propuestas, por parte de los comités técnicos evaluadores, habilitando adjudicando contrataciones que no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos y pliegos de condiciones	Actualizar el Manual de Contratación resaltando la importancia de verificación de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Con memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, en el numeral 3.1. Elaboración del contrato, se estableció que el contrato debe elaborarse de conformidad con los documentos que se establecieron en el proceso de contratación.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
96	FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32	32. Selección del Contratista (D) En el proceso de evaluación de las propuestas para el suministro de Ranchos viveres y abarros, se constató la habilitación y adjudicación de los contratos No.005-108-2017, No.005-009-2017 y No.005097-2017 sin cumplir con los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos	Debilidades en la aplicación de los mecanismos de control interno en el proceso de evaluación de propuestas, por parte de los comités técnicos evaluadores, habilitando y adjudicando contrataciones que no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en los estudios previos y pliegos de condiciones.	Actualizar el Manual de Contratación resaltando la importancia de verificación de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones	Listas de asistencia	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Con memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: De conformidad con el memorando 20186000194533 ALDG-ALSGC-600 del 14 de agosto de 2018, Se realizó la correspondiente capacitación.	
97	FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	33	33. Anticipos de la cuenta 142012 el saldo inicial 31 de diciembre de 2016 por \$16.011297.830 de la cuenta 142012 se registró en el aplicativo SAP con saldos por tercero que quedaron vigentes a la fecha bajo el concepto CI Cargos Inicial, sin información que permita establecer datos básicos.	Deficiencias de planeación en el proceso de contratación y generan riesgo de incumplir en mayores costos por las suspensiones de obra, adicionalmente dan lugar a inobservancia de los artículos mencionados de la ley 80 de 1993 y del numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes	Identificación y depuración de los saldos correspondientes a los proveedores	Acta de reunión con la información de identificación y depuración de los saldos de los proveedores	1	2018-07-01	2019-05-15	45	1	Con memorando No. 20192260333483-ALDFN-GF-226, de 12-06-2019, la Directora Financiera, informa: 1. hecho Para el año 2018 se tomaron los correctivos necesarios para que todos los movimientos tengan la descripción, 2. hecho: Se realizó acta de coordinación en la cual se identifica los saldos de los proveedores y se efectúa la depuración de acuerdo a la ejecución de los contratos	
98	FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	34	34. Anticipos de la cuenta 245003 El Saldo inicial 31 de diciembre de 2016 por \$149.602.176.000 de la cuenta 245003, se registraron en el aplicativo SAP de forma global, sin determinar la información que permita establecer número de identificación. El saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$91.499.900 que con respecto al año anterior disminuyó en un 39%.	Deficiencias en los procedimientos de registro contable que afectan el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, establecido en el Régimen de Contabilidad pública, de conformidad con lo expresado en las Normas Técnicas de Contabilidad Pública relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad - numeral 344 del RCP enunciado.	Identificación y depuración de los saldos correspondientes a los proveedores	Acta de reunión con la información de identificación y % depuración de los saldos de los proveedores	1	2018-07-01	2019-05-15	45	1	Mediante memorando No. 20192200125103 ALDFN-226 de 07-03-2019, la Directora Financiera remite acta de cruce de la cuenta 280102 entre el proceso de contabilidad y la Subdirección General de Contratación.	
99	FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	35	35. Pagos Exigibles - Vigencias Expiradas Durante la vigencia 2017 se constituyeron las vigencias expiradas que no se reconocieron oportunamente durante la vigencia 2016. Comiagro S.A. Y 3 de Miguel Quijano y Cia. para un valor total de \$358.339.160	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable y en los procedimientos para el reconocimiento y liquidación del presupuesto que dan lugar a la inobservancia de lo establecido en el Decreto 2170 de 2016, Decreto 111 de 1996 y Quijano y Cia. para un valor total de \$358.339.160	Conciliación de las cuentas contables, en las cuales se identifiquen posibles inconsistencias entre saldos de proveedores y la ALFM	Los ordenadores del gasto (Directores General, Secretario General, Subdirección de Contratación y Ordenadores del gasto en las Regionales), solicitaran a los proveedores estado de cuenta y/o paz y salvo de manera mensual antes de liquidar el contrato	Oficios	7	2018-07-01	2019-02-02	31	7	La Secretaria General remitió los 7 oficios (memorandos) solicitaran a los proveedores estado de cuenta y/o paz y salvo de manera mensual, antes de liquidar el contrato

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
100	FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	36. Manejo de Inventarios (F) Según informe allegado a la Contraloría General el día 13 de febrero de 2018 la entidad puso en conocimiento presuntas irregularidades en el CAD'S de Montería. 28/02/2018 Control Interno informa faltante en cuantía de \$1.428.213.474 Informe No.40 de Control Interno traslados ficticios a los comedores de tropa CGR deja el Hallazgo por valor de \$1.427.734.768	inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, el desconocimiento del procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013 "Instrucciones para toma física de inventarios de mercancías y activos fijos" que en el numeral 1º.	Se realizara un mayor control a los inventarios mensuales y sorpresivos a los CAD'S de la Regional Norte, donde se realizaran conteos totales y aleatorios, verificaciones de entradas y salidas del sistema SAP, cuentas fiscales, de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad y se enviaron los informes a la Subdirección de Operaciones Logísticas con los formatos establecidos.	Disposición final de producto vencido y bajas conforme al saneamiento contable	Acta saneamiento contable y acta de disposición del producto	1	2018-06-30	2018-09-30	13	1	Con memorando No. 20184010235033 ALSGOL-CAT-401 de 28-09-18 informa: donde se logra verificar la disposición final de producto vencido, las bajas conforme al acta saneamiento contable y acta de disposición final del producto
101	FILA_101	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	36. Manejo de Inventarios (F) Según informe allegado a la Contraloría General el día 13 de febrero de 2018 la entidad puso en conocimiento presuntas irregularidades en el CAD'S de Montería. 28/02/2018 Control Interno informa faltante en cuantía de \$1.428.213.474 Informe No.40 de Control Interno traslados ficticios a los comedores de tropa CGR deja el Hallazgo por valor de \$1.427.734.768	inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, el desconocimiento del procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013 "Instrucciones para toma física de inventarios de mercancías y activos fijos" que en el numeral 1º.	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios	Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios.	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Según memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA, las cuales fueron socializadas a nivel nacional
102	FILA_102	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	36. Manejo de Inventarios (F) Según informe allegado a la Contraloría General el día 13 de febrero de 2018 la entidad puso en conocimiento presuntas irregularidades en el CAD'S de Montería. 28/02/2018 Control Interno informa faltante en cuantía de \$1.428.213.474 Informe No.40 de Control Interno traslados ficticios a los comedores de tropa CGR deja el Hallazgo por valor de \$1.427.734.768	inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, el desconocimiento del procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013 "Instrucciones para toma física de inventarios de mercancías y activos fijos" que en el numeral 1º.	Las Regionales realizaran inventarios sorpresivos y periódicos a los comedores y CAD'S, e informar a la Subdirección General de Operaciones Logísticas los resultados obtenidos	Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	Informes periódicos y mensuales de inventarios y sus soportes	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 20184010266963 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 20184010296603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.
103	FILA_103	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	37	37. Toma Física de Inventarios En toma física de inventarios al CAD'S de la Regional Centro se evidencio Faltantes y sobrantes de viveres y 577 unidades de desodorante en barra vencidos adquiridos en el año 2012 con fecha de vencimiento 2014	Falta de articulación y control entre los grupos que efectúan los registros en el sistema SAP y el almacén, para mantener actualizados los registros de inventarios, dando lugar a la inobservancia de lo establecido en las normas de control interno, al procedimiento de manejo y custodia de inventarios establecido en la Directiva Permanente No. 02 de abril 3 de 2013.	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios	Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios.	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Según memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA, las cuales fueron socializadas a nivel nacional

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
104	FILA_104	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	38	38. Registros SAP - CAD'S En visita realizada a los CAD'S de Bucaramanga y Cúcuta se evidencia que el aplicativo SAP no estaba actualizado, encontrando soportes de movimientos de mercancía sin registrar, presentando atraso de proxima mente mes y medio	Es ocasionado por deficiencias en el aplicativo para el cierre de cada periodo logístico requerido para la apertura del periodo logístico en curso, situación que genera inoportunidad en los reportes de inventarios de los CAD'S requerida en las áreas, financiera, tesorería, abastecimientos, contratación de la Regional.	Seguimiento y control al periodo logístico	La Dirección Financiera informa a las Regionales la apertura del periodo logístico	6	2018-07-31	2018-12-31	22	6	Con memorandos No. 20182260187523 ALDFN-GF-235 de 06-08-18 No. 20182260215333, 05-09-18, No. 20182260365280 de 05-10-18, No. 20182200266863 de 02-18, No. 20182200295483 05-12-2018, la Directora Financiera informa a las dependencias la apertura de los periodos logísticos.
105	FILA_105	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	39	39. Sistema Conal Se evidencia que el aplicativo CONAL no es confiable, en razón a que cuando se genera listado de Kardex de un día específico en diferentes momentos se observa que el saldo de algunas mercancías aumenta o disminuye en cantidades, adicionalmente se presentan problemas de conectividad las cuales duran de dos a cuatro días.	Lo anterior, debido a deficiencias en la atención y requerimientos de los comedores de tropa de manera oportuna, que minimicen el riesgo de pérdida de información.	Implementar y puesta en marcha del Módulo PP (Producción) en el sistema de información ERP - SAP para el grupo Catering de la Entidad	Implementación del Aplicativo CONAL al Sistema SAP y puesta en marcha.	1	2018-09-01	2018-12-30	17	1	Con memorando No. 20184010299493 ALSGOL-400 de 13-12- 2018, el Subdirector General de Operaciones Logística, informa la implementación del aplicativo CONAL al sistema SAP y puesta en marcha al 100% en los ciento veintiséis (126) comedores a nivel nacional, para todas las once (11) regionales
106	FILA_106	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	40. Vigencias Futuras.La Regional constituyo vigencias futuras con los saldos dejados de ejecutar por valor de \$ 41.107.526, con memorando 20163500291957-ALRNR- de fecha 30 de noviembre de 2016 la Regional reintegro saldos sin ejecutar de vigencia futura. Demostró falta de planeamiento y control interno. La regional ejecuto recursos denominados vigencia futuras sin el requisito de ley	No cumplen con las características que constituyen una vigencia futura, debido a deficiencias en la planeación y control interno, lo que conlleva a que la Regional Nororiente de la ALFM, ejecute recursos que denominan vigencias futuras sin el debido cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, para darle continuidad a contratos que no corresponden.	Emitir instrucciones frente a las vigencias futuras	Actualizar el Manual de Contratación incluyendo un capítulo de vigencias futuras	1	2018-07-01	2018-07-30	4	1	Con memorando No. 20186000187853 ALSGC-600 de fecha 08-08-2018 el Subdirector de Contratación informa: Por medio de la Resolución No. 721 del 31-07-18 se aprueba el Manual de contratación, numeral 5.7.7. Seguimiento financiero, que debe realizar el supervisor se hace énfasis en el procedimiento relacionado con vigencias futuras.
107	FILA_107	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	40. Vigencias Futuras.La Regional constituyo vigencias futuras con los saldos dejados de ejecutar por valor de \$ 41.107.526, con memorando 20163500291957-ALRNR- de fecha 30 de noviembre de 2016 la Regional reintegro saldos sin ejecutar de vigencia futura. Demostró falta de planeamiento y control interno. La regional ejecuto recursos denominados vigencia futuras sin el requisito de ley	No cumplen con las características que constituyen una vigencia futura, debido a deficiencias en la planeación y control interno, lo que conlleva a que la Regional Nororiente de la ALFM, ejecute recursos que denominan vigencias futuras sin el debido cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, para darle continuidad a contratos que no corresponden.	Emitir instrucciones frente a las vigencias futuras	Socializar el Manual de Contratación actualizado	1	2018-08-01	2018-08-30	4	1	Según memorando No. 20186000214543 ALSGC-600 de 05-09-2018, el subdirector General de Contratación Informa: que realizó la correspondiente capacitación y socialización

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
108	FILA_108	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41. Diferencia de Inventarios Comedor de tropa Batallón ASPC 05 Bucaramanga (F) En revista efectuada por la Dirección de la Regional, se evidencian faltantes de inventario por valor de \$26.493.287. La Oficina de Control Interno Disciplinario apertura la Investigación Administrativa No. 073-ALSG-18 e Investigación Disciplinaria 534-ALOID-18.	Deficiencias en la aplicación de monitoreo, control permanente y arcos de la Administración y de la oficina o profesional que haga las veces de Control Interno. Lo anterior configura un presunto daño patrimonial en cuantía de \$26.493.287,34.	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios	Políticas socializadas de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Según memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA
109	FILA_109	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41. Diferencia de Inventarios Comedor de tropa Batallón ASPC 05 Bucaramanga (F) En revista efectuada por la Dirección de la Regional, se evidencian faltantes de inventario por valor de \$26.493.287. La Oficina de Control Interno Disciplinario apertura la Investigación Administrativa No. 073-ALSG-18 e Investigación Disciplinaria 534-ALOID-18.	Deficiencias en la aplicación de monitoreo, control permanente y arcos de la Administración y de la oficina o profesional que haga las veces de Control Interno. Lo anterior configura un presunto daño patrimonial en cuantía de \$26.493.287,34.	Las Regionales realizan inventarios sorpresivos y periódicos a los comedores, e informar a la Subdirección General de Operaciones Logísticas los resultados obtenidos Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	Informes periódicos y mensuales de inventarios y sus soportes	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 20184010266963 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 2018401026603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.
110	FILA_110	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42. Manejo de Bienes (D) La Regional tiene bienes muebles o activos en calidad de préstamo por el Ejército Nacional, encontrando bienes entregados físicamente que no se encuentran registrados, bienes que se encuentran en mal estado, elementos sin placa de identificación, bienes con placa que no coincide, característica de elementos que no corresponde	Deficiencias de control interno y gestión administrativa, lo que puede ocasionar pérdida de bienes e información no confiable reflejada en los Estados Financieros de la Regional, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente N° 02 ALDG-ALOCI-110.	Oficio a los comandantes de cada unidad militar solicitando efectuar actualización de las actas de los bienes en comodato con la ALFM. Implementar medidas de control que permitan garantizar que la información de los activos registrados corresponda a los inventarios de activos físicos.	Oficio	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 20184730172853 ALRNR-GTH-DATH de 17-11-18, el Director de la Regional Nororiental informa que se envió los oficios de 19-06-18, solicitado a los comandantes de cada unidad militar correspondiente a la jurisdicción de la Regional Nororiental, la actualización de las actas de los bienes que se tienen en cada unidad de negocio en calidad de comodato.
111	FILA_111	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42. Manejo de Bienes (D) La Regional tiene bienes muebles o activos en calidad de préstamo por el Ejército Nacional, encontrando bienes entregados físicamente que no se encuentran registrados, bienes que se encuentran en mal estado, elementos sin placa de identificación, bienes con placa que no coincide, característica de elementos que no corresponde	Deficiencias de control interno y gestión administrativa, lo que puede ocasionar pérdida de bienes e información no confiable reflejada en los Estados Financieros de la Regional, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente N° 02 ALDG-ALOCI-110.	Memorando a los administradores de las unidades de negocio para verificar la actualización de las actas de comodato aportadas por el Ejército Nacional. Implementar medidas de control que permitan garantizar que la información de los activos registrados corresponda a los inventarios de activos físicos.	Memorando	1	2018-08-01	2018-08-31	4	1	Mediante memorando No. 20184730172853 ALRNR-GTH-DATH de 17-07-18, el Director de la Regional Nororiental informa que se envió de memorando No. 20184730137153 de fecha 06 de junio del 2018 donde se solicitó a los administradores de los comedores de tropa de la Regional Nororiental, la actualización de las actas de comodato aportadas por el Ejército Nacional.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
112	FILA_112	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42	42. Manejo de Bienes (D) La Regional tiene bienes muebles o activos en calidad de préstamo por el Ejército Nacional, encontrando bienes entregados físicamente que no se encuentran registrados, bienes que se encuentran en mal estado, elementos sin placa de identificación, bienes con placa que no coincide, característica de elementos que no corresponde	Deficiencias de control interno y gestión administrativa, lo que puede ocasionar pérdida de bienes e información no confiable reflejada en los Estados Financieros de la Regional, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente N° 02 ALDG-ALOCI-110.	Implementar medidas de control que permitan garantizar que la información de los activos registrados corresponda a los inventarios de activos físicos.	Reporte SAP	1	2018-09-01	2018-10-31	9	1	Con memorandos No. 20184730238843 de 02-10-2018, 201847303260663 de 26-10-2018 el Director de la Regional Nororiental informa que se estableció cronograma de vistas de verificación y actualización de activos fijos y bienes en comando, en las unidades de negocio de la regional, anexando los inventarios en ERP-SAP	
113	FILA_113	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	43. Planta Física Oficinas Administrativas Se evidencian que las instalaciones físicas donde funcionan tanto el área administrativa como el CAD 'S de Bucaramanga son propiedad del Ejército Nacional, o cuenta con un acto administrativo de Comodato o arriendo	No se ha adelantado los trámites administrativos correspondientes por parte de las Entidades, que garanticen el buen uso, conservación, responsabilidades, obligaciones de estos bienes. Situación que podría dar lugar responsabilidades jurídicas, tributarias, gastos y costos; adicionalmente, subestimación en los Estados Financieros	Efectuar las gestiones administrativas ante el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional tendientes a legalizar la situación inmobiliaria del caso	Remitir oficio al propietario del bien inmueble solicitando la legalización de la situación inmobiliaria	Oficio	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Mediante memorando No. 20181400174853 ALOAID-140 de 06-07-18, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informó que mediante oficio No. 20181400068071 del 18-07 del 2018, remitió al Brigadier General Comandante de Ingenieros del Ejército cuyo asunto es: acta de entrega real y material edificación convenio No.09101 de 2009. Adjuntando en CD los respectivos soportes
114	FILA_114	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	44. Tarjeta Propiedad Vehículo Se evidencia que está en servicio el Camión Azafate móvil oficial modelo 2010 Placa k10179 Marca Chevrolet NPR Motor 69398 de propiedad del Ejército Nacional sin tarjeta de propiedad	Generando incertidumbre en el uso, goce y disfrute del mismo, lo que ocasiona un riesgo frente a la responsabilidad civil y terceros.	Solicitar los documentos requeridos como soporte para continuar con la operación del Camión Azafate.	La Dirección Administrativa remite oficio a la unidad militar solicitando copia de la tarjeta de propiedad del Camión o Recepción del Azafate en calidad de comodato (suscribir acta).	Oficio	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Mediante memorando No. 2018160173873 ALDAT - 210 de 18-07-18, la Directora Administrativa informa: "Se remite oficio con radicado No. 2018 214005975-1 del 27-06-18 remitido al Jefe del Departamento Logístico del Ejército Nacional, solicitando los documentos legales del automotor Azafate con Motor No. 693984 asignado al comedor de Tropa de Aguachica BITERS.
115	FILA_115	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	44. Tarjeta Propiedad Vehículo Se evidencia que está en servicio el Camión Azafate móvil oficial modelo 2010 Placa k10179 Marca Chevrolet NPR Motor 69398 de propiedad del Ejército Nacional sin tarjeta de propiedad	Generando incertidumbre en el uso, goce y disfrute del mismo, lo que ocasiona un riesgo frente a la responsabilidad civil y terceros.	Solicitar los documentos requeridos como soporte para continuar con la operación del Camión Azafate.	Actualizar el aplicativo ERP-SAP según corresponda.	Registro SAP	1	2018-07-01	2019-06-01	48	1	Con memorando No. 20194730380713 ALRNOR-GTH-DATH-473, de 05-07-2019, el Director de la Regional Nororiental informa: "Según código de activo 4600111 en el aplicativo se evidencia el valor contable del activo fijo es cero (0)". Con oficio No. 20191200057291 ALDG-ALOCI-GSE-120 de 28-06-19, en cual se informó a la CGR, la limitante en la expedición de la tarjeta de propiedad.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
116	FILA_116	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45. Diferencia de Inventarios Sobrantes En vista realizada al CADS de Aguachica y al comedor de tropa del Batallón Santander en Bucaramanga, se evidencian sobrantes de Mercancía	Por inoportunidad en la aplicación del procedimiento, al no ingresar al stock de inventarios del sistema CONAL los anteriores productos, lo cual por el inadecuado procedimiento de control puede ocasionar la pérdida del mismo	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios	Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios.	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA
117	FILA_117	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45. Diferencia de Inventarios Sobrantes En vista realizada al CADS de Aguachica y al comedor de tropa del Batallón Santander en Bucaramanga, se evidencian sobrantes de Mercancía	Por inoportunidad en la aplicación del procedimiento, al no ingresar al stock de inventarios del sistema CONAL los anteriores productos, lo cual por el inadecuado procedimiento de control puede ocasionar la pérdida del mismo	Las Regionales realizarán inventarios sorpresivos y periódicos a los comedores y CAD S, e informar a la Subdirección General de Operaciones Logísticas los resultados obtenidos	Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	Informes periódicos y mensuales de inventarios y sus soportes	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 20184010266963 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 20184010296603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.
118	FILA_118	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46. Activos Fijos en Comodato. En verificación a los inventarios de activos fijos existentes en los comedores de tropa entregados por el Ejército Nacional a la Agencia Logística se evidencia que las actas fueron elaboradas y firmadas sin la constancia expresa del estado de los bienes, tampoco se incluyeron en el inventario de activos fijos en SAP.	La ausencia de control periódico sobre los inventarios y el desconocimiento del estado del bien mueble e inmueble en comodato por parte de la Agencia Logística – Director y el área de abastecimiento y suministros, no permite advertir con oportunidad el funcionamiento de los equipos y daños de los bienes, los mantenimientos preventivos no se realizan y los correctivos no son oportunos	Realizar actualización de inventarios en comodato evidenciando el estados de los bienes	Consolidar las actas de activos fijos en comodato verificando que se incluya y se describa el estado actual de cada bien.	Informe consolidado actas de bienes en comodato	1	2018-07-01	2018-08-31	9	1	Con memorando No. 20185200214883 ALRSO-520 de 05-09-18, el Director de la Regional Suroccidente informa que con memorando No. 20185230213513 de 04-09-18, la Coordinadora Administrativa presenta las actas en las cuales no se evidencia reporte de elementos en mal estado o desuso de los activos fueron recibidas las actas de inventarios, estado de los bienes es bueno
119	FILA_119	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46. Activos Fijos en Comodato. En verificación a los inventarios de activos fijos existentes en los comedores de tropa entregados por el Ejército Nacional a la Agencia Logística se evidencia que las actas fueron elaboradas y firmadas sin la constancia expresa del estado de los bienes, tampoco se incluyeron en el inventario de activos fijos en SAP.	La ausencia de control periódico sobre los inventarios y el desconocimiento del estado del bien mueble e inmueble en comodato por parte de la Agencia Logística – Director y el área de abastecimiento y suministros, no permite advertir con oportunidad el funcionamiento de los equipos y daños de los bienes, los mantenimientos preventivos no se realizan y los correctivos no son oportunos	Realizar actualización de inventarios en comodato evidenciando el estados de los bienes	Identificar y reportar los activos fijos que se encuentran en mal estado o desuso a la Unidad Militar, para que procedan a dar de baja estos activos.	Informe a la Unidad Militar para identificar y reportar novedades del acta.	1	2018-09-01	2018-11-30	13	1	Con memorando No. 20185200214883 ALRSO-520 de 05-09-18, el Director de la Regional Suroccidente informa se evidencia en las actas actualizadas ningún de los elementos se encuentran en mal estado, se presenta memorando No. 20185230213513 al Director Regional.

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
120	FILA_120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	47. Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real. Se carece de acta de entrega a los administradores de los comedores	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Ejecutar el plan de mantenimiento con el presupuesto asignado, para conservar el buen estado de los equipos	Informe de ejecución del contrato de mantenimiento	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante informa que suscribió los contratos 014-032-2018 y 014-028-2018 la empresa SSES Ltda. y Pinzuar respectivamente. Se evidencian fichas técnicas de los mantenimientos realizados por Comedor, soportado con registro fotográfico, al igual que los certificados de calibración de los equipos
121	FILA_121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	47. Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Consolidado de las actas de entrega de cargos de los Administradores de comedores	Informe consolidado de actas de entrega de cargos	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante evidencia las actas de entrega consolidadas de los 15 Administradores de Comedores de Tropa con sus respectivos soportes.
122	FILA_122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	47. Activos Fijos Propios Verificado los inventarios de activos fijos existentes en cada comedor de la Regional, generados desde el aplicativo SAP en Patrimonio Activos Fijos se encontraron 30 activos fijos avaluados en 40.524.504 en estado no Acto para cumplimiento del objetivo de su adquisición y sin reporte del estado real.	Los mecanismos de control implementados, no permiten minimizar situaciones que traerán como consecuencia la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.	Dar ejecución al Plan de Mantenimiento de los activos que se encuentran en buen estado y dar dar de baja los activos que lo requieran, de acuerdo al estudio técnico	Realizar baja de elementos con concepto técnico de inservible u obsoleto e ingresar los nuevos activos	Resolución de baja de activos - Alta	2	2018-07-01	2018-09-30	13	2	Con memorando No. 201852001916 de agosto 09 del 2018 el Director de la Regional Suroccidente mediante, informa remite concepto técnico del 29-06-18 por la Empresa SSES Ltda. Resolución N° 690 del 24-07-18 por la cual se determina dar de baja los bienes muebles. Registro SAP No.50000169125 de fecha 04 de octubre del 2018 por un total de 44 elementos del contrato 014-033-2018
123	FILA_123	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	48. Inventario de Viveres Frescos y Secos Comedores de Tropa Verificado los inventarios de los viveres se detectó: Viveres haciendo parte del CONAL, pero sin existencia física, producto no conforme de 7 unidades de Comercializadora LA GLORIA. No se utiliza la herramienta control de fechas de vencimiento, de los administradores.	Los controles existentes para el proceso de abastecimiento y suministro de comida caliente y viveres frescos y secos no presentan la efectiva requerida para minimizar los riesgos	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios y socializarlas con las regionales	Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios.	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403,

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
124	FILA_124	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	48. Inventario de Viveres Frescos y Secos Comedores de Tropa Verificado los inventarios de los viveres se detectó: Viveres haciendo parte del CONAL pero sin existencia física, producto no conforme de 7 unidades de Comercializadora LA GLORIA. No se utiliza la herramienta control de fechas de vencimiento, administradores.	Los controles existentes para el proceso de abastecimiento y suministro de comida caliente y viveres frescos y secos no presentan la efectiva requerida para minimizar los riesgos	Las Regionales realizaran inventarios sorpresivos y periódicos a los comedores y CAD S, e informar a la Subdirección General de Operaciones Logísticas los resultados obtenidos	Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	Informes periódicos y mensuales de inventarios y sus soportes	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 2018401026693 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 20184010296603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos
125	FILA_125	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	48. Inventario de Viveres Frescos y Secos Comedores de Tropa Verificado los inventarios de los viveres se detectó: Viveres haciendo parte del CONAL pero sin existencia física, producto no conforme de 7 unidades de Comercializadora LA GLORIA. No se utiliza la herramienta control de fechas de vencimiento, administradores.	Los controles existentes para el proceso de abastecimiento y suministro de comida caliente y viveres frescos y secos no presentan la efectiva requerida para minimizar los riesgos	La Regional Suoccidente remite a la Oficina de Control Disciplinaria, por incumplimiento a las políticas de operación	Realizar memorando informando a la oficina de control interno disciplinario las novedades presentadas en el comedor BILOP. debidamente soportado.	Memorando	1	2018-07-01	2018-07-31	4	1	Con memorando No. 2018401076343 ALSGOL-CAT-401, el Subdirector General de Operaciones Logísticas remite soporte del memorando N° 20185200175893 ALRSO-S20 del 23-07-18, dirigido a la Oficina de Control Interno informando las novedades del comedor BASER 29 – Popayán de la Regional Suoccidente con los soportes correspondientes y el histórico del asunto.
126	FILA_126	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	49. Gestión de la Contratación de Alimentos y viveres. Se encontró que el producto Desodorante Crema 48 Horas, no presentaba fecha de vencimiento, presenta baja rotación, y el producto No. 200000757 Toalla en Hilo. Presenta nula rotación. Más adelante la CGR manifiesta que la entidad apuro dos facturas del 20 de abril de 2018 venta de desodorantes por valor de 13.373	Debilidad en la aplicación de las funciones, métodos y procedimientos de la entidad en el orden adecuado por parte del Director General, de conformidad con lo dispuesto por la ley, y, en segunda instancia, obedece también a la debilidad en la aplicación del debido control a los inventarios. Lo anterior tiene como consecuencia la pérdida de recursos	Actualizar y socializar las políticas de manejo y control de inventarios y socializarlas con las regionales	Generar y socializar una política de operación en la cual se indique el manejo y control de inventarios.	Políticas y socialización de manejo y control de inventarios	2	2018-07-01	2018-08-31	9	2	Con memorando No. 20184010221773 ALSGOL-CAT-401 de septiembre 12 del 2018, el Subdirector de Operaciones Logísticas informa que se realizó la verificación, actualización y creación de diferentes políticas en la Subdirección General de Operaciones Logísticas, Directiva permanente N° 013 ALDG-SGOL-403, MPA
127	FILA_127	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	49. Gestión de la Contratación de Alimentos y viveres. Se encontró que el producto Desodorante Crema 48 Horas, no presentaba fecha de vencimiento, presenta baja rotación, y el producto No. 200000757 Toalla en Hilo. Presenta nula rotación. Más adelante la CGR manifiesta que la entidad apuro dos facturas del 20 de abril de 2018 venta de desodorantes por valor de 13.373	Debilidad en la aplicación de las funciones, métodos y procedimientos de la entidad en el orden adecuado por parte del Director General, de conformidad con lo dispuesto por la ley, y, en segunda instancia, obedece también a la debilidad en la aplicación del debido control a los inventarios. Lo anterior tiene como consecuencia la pérdida de recursos	Las Regionales realizaran inventarios sorpresivos y periódicos a los comedores y CAD S, e informar a la Subdirección General de Operaciones Logísticas los resultados obtenidos	Consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.	Informes periódicos y mensuales de inventarios y sus soportes	2	2018-09-01	2018-11-30	13	2	Con memorando No. 2018401026693 ALSGOL-CAT-401 de noviembre 02 del 2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas y memorando No. 20184010296603 ALSGOL-CAT-401 de 06-12-2018 el Subdirector General de Operaciones Logísticas, realiza la consolidación de informes de inventarios sorpresivos y periódicos.

		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
128	FILA_128	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	49. Gestión de la Contratación de Alimentos y víveres. Se encontró que el producto Desodorante Crema 48 Horas, no presentaba fecha de vencimiento, presenta baja rotación, y el producto No. 200000757 Toalla en Hilo, Presenta nula rotación. Más adelante la CGR manifiesta que la entidad aporó dos facturas del 20 de abril de 2018 venta de desodorantes por valor de 13.373	Debilidad en la aplicación de las funciones, métodos y procedimientos de la entidad en el orden adecuado por parte del Director General, de conformidad con lo dispuesto por la ley, y en segunda instancia, obedece también a la debilidad en la aplicación del debido control a los inventarios. Lo anterior tiene como consecuencia la pérdida de recursos	Gestionar la distribución de las toallas a nivel nacional	La regional Pacífico Gestionará la distribución de las toallas en hijo, con las regionales que lo requieran en coordinación con la Subdirección General de Operaciones Logísticas	Oficios a entidades - clientes loco para las toallas	1	2018-08-15	2019-06-30	46	1	Según memorando No. 20194030260633 AL SGOL-400 de 10-05-2019, el Subdirector General de Operaciones Logísticas informa la distribución de las toallas a nivel nacional